



VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXII - N° 219
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 11
Inscripciones	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pag. 12

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL EL TREBOL DE EL TIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 24 de Noviembre de 2021 a las 19.00 hs., en el salón de Auditorio de la Cooperativa de Servicios Públicos El Tío Villa Concepción Ltda., sito en calle 25 de Mayo 386, de la localidad de El Tío, de la provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.-2)Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, todo por los Ejercicios Sociales N° 6 cerrado el 31 de Julio de 2021.3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales.4) Elección de Todos los miembros del Consejo Directivo y de todo los miembros de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos y por tres ejercicios, 5) Informe a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución.

3 días - N° 343767 - \$ 2537,55 - 26/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE BELLAS ARTES LINO ENEA SPILIMBERGO

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Rectificativa. Por acta número 649 de la comisión directiva de fecha 30/09/2021 se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa de la Asamblea General Ordinaria del 25/08/2021 a celebrarse el 12 de Noviembre a las 14hs, de manera presencial con autorización del COE, cumpliendo con las medidas de bioseguridad, en la sede social sita en Intendente de Buono y San Pedro de Río Tercero para tratar el siguiente orden del día:1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente

a los ejercicios económicos numero 51 cerrado el 31 de diciembre del 2019 y el ejercicio económico numero 52 cerrado el 31 de diciembre del 2020.3)Elección de autoridades de la comisión directiva,4)Informar las causas por las que no se realizó las asambleas dentro de los termino estatutarios.

8 días - N° 339827 - \$ 3676 - 01/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO" Convoca a Asamblea General ordinaria para el día 18 de Octubre de 2021, a las 20.30hs. De carácter presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; Ejercicio Económico N°13, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración de los motivos por los que dicha asamblea está realizándose fuera de término. 4) Elección de autoridades. La Comisión.

3 días - N° 341092 - \$ 2132,10 - 22/10/2021 - BOE

CLUB DE CAZA Y PESCA ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1030 de la Comisión Directiva, de fecha 29/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/10/2021, a las 14.00 horas, bajo la modalidad presencial en la sede social sita en margen norte Río Xanaes, al aire libre, con el debido cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes, realizándose la misma con la debida autorización del COE de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)

Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 54, 55 y 56 cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 341230 - \$ 3459,76 - 26/10/2021 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE REGULARIDAD Y RALLY

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1281 de la Comisión Directiva de fecha 28/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 9 de noviembre de 2021, a las 20:30 hs., en la sede social sita en calle Manuel Lucero 449, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2.- Lectura del acta anterior. 3.-Motivo por lo que no se convoco a Asamblea en los terminos estatutarios. 4.-Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 49, 50, 51 y 52 finalizados el 01/04/2018, 01/04/2019, 01/04/2020 y 01/04/2021. 5.- Elección de nuevas autoridades y en caso de lista única proclamación. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 341951 - \$ 1929,15 - 25/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA ESCUELA DE EMPRESAS DE LA COMUNIDAD DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 98 de la Comisión Directiva, de fecha 20/10/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a

celebrarse el día 19 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia mediante la plataforma ZOOM, ingresando a la misma a través del link <https://us04web.zoom.us/j/7213890297?pwd=OXF4VHFwWHRLWnc3M1VBSUV6dINmQT09sala/reunión:7213890297>, código: UOsNZ9, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 Diciembre de 2020, 3) Modificación del estatuto y 4) Motivos de la realización de la Asamblea General Extraordinaria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 342036 - \$ 1305,36 - 22/10/2021 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 del Estatuto, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, y Acta de Directorio N° 3184 de fecha 12 de Octubre de 2021, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 04 de noviembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas; en ambos casos bajo la modalidad "a distancia" (Res. DIPJ N° 25/2020), vía ZOOM; con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 2º) Destino de los Resultados del ejercicio. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Consideración de la gestión del Síndico. 5º) Consideración de Proyecto de Crecimiento en Av. O'Higgins. 6º) Fijación de los honorarios para los miembros del Directorio, aún en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. 7º) Conformación del órgano de fiscalización por el término de un ejercicio. 8º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura. Nota 1: La COMUNICACIÓN DE LA ASISTENCIA A LA ASAMBLEA –por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art.238 2º párrafo Ley 19.550 y art. 22 Estatuto), a la dirección correo electrónico del Presidente (aruzilascano@hospitalprivadosa.com.ar) con copia a Secretaría (asamblea@hospitalprivadosa.com.ar); en adelante los "Correos

electrónicos autorizados". Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico, desde una dirección de "Correo electrónico identificado" (*), el que tendrá que incluir la denuncia de OTRO medio de comunicación (celular o mail). Dicho correo electrónico será respondido por la Sociedad (por igual medio), COMUNICANDO-LE, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a distancia". En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el "Correo electrónico identificado" a los "Correos electrónicos autorizados", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. Nota 3: A partir del 20/10/2021 se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social o vía e-mail para quien así lo solicite, copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2021; como así también copias de la Memoria del Directorio, y del Informe de la Sindicatura correspondiente al mismo ejercicio. (*) Conforme "Resolución DIPJ N° 25 del 02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14. Por 5 días.

5 días - N° 342258 - \$ 15823,25 - 22/10/2021 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA SPORTIVO BELGRANO UNION SOCIAL

LA PARA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de noviembre de 2021, a las 19 horas, en el domicilio sito en Av. 24 de Septiembre esquina San Martín, de la ciudad de La Para, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Causales por las cuales la asamblea se celebra fuera de término. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta

de Gastos y Recursos, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente. 4.- Fijación de cuota de Ingreso y cuota mensual. 5.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cinco vocales para integrar la Comisión Directiva. Sorteo de la mitad de los integrantes que durarán un año (art. 25 del estatuto). Proclamación de los electos. 6.- Elección de tres (3) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor suplente por un nuevo mandato de dos años. Proclamación de los electos. 7.- Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y Secretario. NOTA: La asamblea será presencial cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad, higiene, prevención y distanciamiento establecidas por las autoridades sanitarias. Los balances y demás documentación se encuentran a disposición en la sede social. Si una hora después de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con los socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - N° 342315 - \$ 2384,97 - 22/10/2021 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA SPORTIVO BELGRANO UNION SOCIAL

LA PARA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de noviembre de 2021, a las 20:30 horas, en el domicilio sito en Av. 24 de Septiembre Esquina San Martín, de la ciudad de La Para, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de la reforma integral del estatuto social. Aprobación de un texto ordenado de estatuto. 2.- Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y Secretario. NOTA: La asamblea será presencial cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad, higiene, prevención y distanciamiento establecidas por las autoridades sanitarias. El proyecto de reforma del estatuto se encuentra a disposición en la sede social. LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - N° 342316 - \$ 1031,88 - 22/10/2021 - BOE

COOP. OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE MONTE CRISTO LTDA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Señores asociados: Conforme lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos Sociales y dis-

posiciones legales vigentes, el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el 30 de octubre de 2021 a las 18 horas, en la sede administrativa de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Monte Cristo Ltda ubicada en calle 9 de Julio 63 de la ciudad de Monte Cristo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) socios asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta correspondiente a la asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor y del proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 60 cerrado el 30 de junio de 2020 y Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 30 de junio del 2021. 3.-Explicación de las razones por las cuales se renuevan los mandatos vencidos al 30/06/2020 y porque se prorrogan los mandatos vencidos al 30/06/2021 en concordancia con la Resolución del INAES N° 485/2021. 4.- Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora de Votos. 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración, por terminación del mandato de los Sres. Consejeros DIGÓN Eduardo Atilio; TOLEDO, Víctor Hugo, PARODI, Hernán Alberto e Ignacio MOYANO. Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) años, un (1) Consejero Suplente por tres (3) años y un (1) Consejero Titular por 2 (dos) años para cumplir el mandato del Consejero Titular fallecido Sr. Miguel Grenón. 6.- Renovación del Síndico titular y del Síndico suplente por terminación del mandato del Síndico Titular Catube Sergio y del Síndico Suplente Massimino Miguel. Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente, ambos por el término de un (1) año. DE NUESTROS ESTATUTOS. - Art. 31. El Padrón de Asociados y la documentación a tratar en la asamblea, se encuentra a disposición de los Sres. Asociados, en la sede administrativa de nuestra Cooperativa. Art. 32. La asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días - N° 342435 - \$ 6352,35 - 22/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO VIALDOS

Por acta de Comisión Directiva de fecha 18/10/2021, se convoca a los asociados del CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO VIALDOS a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el

día 12/11/2021, a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda, en la sede social de calle Poeta Lugones 161 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración de los estados contables, memorias e informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios finalizados con fecha 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 342657 - \$ 1343,52 - 25/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA PARQUE SAN MIGUEL

VILLA CARLOS PAZ

Por acta de Comisión Directiva de fecha 20/10/2021 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2021 a las 19:00 hs. se llevará a cabo mediante la Plataforma Digital Zoom Meetings. La contraseña y el instructivo de acceso y participación del acto asambleario, serán enviados oportunamente a los señores asociados. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico info@vpsanmiguel.org. para de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto 3) Plan de obras 2021-2022. 4) Información respecto a la Red de Agua.

3 días - N° 342507 - \$ 933,30 - 22/10/2021 - BOE

COOPERATIVA MEDICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VILLA MARÍA LTDA.

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el dieciséis (16) de noviembre de 2021 a las 21.00 hs., en el predio de propiedad de la Cooperativa ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Asociados para refrendar el acta de la Asamblea. 2.- Causas de Convocatoria fuera de termino para el Ejercicio Económico – Social cerrado el 31/08/2020. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro

demostrativo de Pérdidas y Excedentes; Estado de Resultado y demás cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico. Todo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2020. 4.- Considerar la compra de un inmueble lindero a la Sede Social, ubicado sobre calle Mariano Moreno 185 de la ciudad de Villa María cuya construcción es de 80 m2.- 5.-Renovación de un tercio del Consejo de Administración debiendo elegirse tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, Octubre de 2021. El Secretario.

2 días - N° 342640 - \$ 1179,76 - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA VETERANOS GABRIEL TABORIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de noviembre de 2021, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio km. 5 1/2 -CORDOBA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicio Económico N° 29 y N° 30, cerrados el 31 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021 respectivamente; 3) Causas de realización de asamblea fuera de termino; 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 342643 - \$ 347,14 - 22/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BARRIO PROGRESO

MINA CLAVERO

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Barrio Progreso convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 2021, a las 18 horas, en la Cancha de la Sede social sita en Boyerito de la Cocha 1770, de la localidad de Mina Clavero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas

y documentación contable correspondiente los ejercicios 2017,2018,2019 y 2020; 4) Elección de la mesa escrutadora de votos; 5) Elección de autoridades, Comisión Directiva y Revisores de cuentas; 6) Fijar importe de la cuota social para el ejercicio 2022.

3 días - N° 342710 - \$ 1043,01 - 25/10/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 25 de Octubre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Agustín Garzón N° 4337, Córdoba, observando las condiciones establecidas para reuniones, en el Decreto N° 1100/2021 de la Pcia. Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 342717 - \$ 1844,10 - 22/10/2021 - BOE

FUNDACIÓN CULTURAL DE PROFESORES Y AMIGOS DE LA ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL DE LECHERÍA (FUNESIL)

La Fundación Cultural de Profesores y Amigos de La Escuela Superior Integral de Lechería (FUNESIL) convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 11 de Noviembre de 2021 a las 10:00 horas en las instalaciones de calle Rawson 1899, en un espacio abierto, al aire libre, dispuesto a tal fin, cumpliendo con todos los protocolos, medidas establecidas y normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención, y distanciamiento social. En caso de ser dispuesto nuevamente el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y que, llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, cuyo link de acceso será comunicado a cada asociado a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital, de la Provincia de Córdoba, agregando que, la identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: administracion@escueladelecheria.

edu.ar, oportunidad en la que se tratarán los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el secretario. 2) Informe sobre los motivos por el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Elección de autoridades por mitad del Consejo de Administración por dos años en los cargos de: Vicepresidente y de Cuarto al Octavo Vocal. El Secretario.

3 días - N° 342820 - \$ 4291,95 - 22/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LORENZO

La Comisión Directiva del "Club Social y Deportivo San Lorenzo," convoca a Asamblea General Ordinaria el día 17 de Noviembre de 2021, a las 18:00hs en el Cancha de la institución sita en calle camino a Las Maravillas s/n de la localidad de San Lorenzo provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Protesorero; 3) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos 2018,2019 y 2020; 4) Elección de la mesa escrutadora de votos; 5) Elección de autoridades; 6) Fijación del importe de la cuota societaria para el 2022.

3 días - N° 342722 - \$ 1108,20 - 26/10/2021 - BOE

PRITTY S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de la firma Pritty SA a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social de la empresa el día 12 de noviembre de 2021 a partir de las 9 horas a fines de poner a consideración los siguientes Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2021; 3) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura; 4) Consideración de honorarios a Directores y Síndicos; 5) Distribución de utilidades; 6) Fijación del número de Directores y Síndicos, su elección, cargos, duración en los mandatos, fijación de las garantías; 7) Aceptación de cargos de Directores y Síndicos; 8) Consideración y aprobación del informe del Síndico. El directorio hace saber que los estados

contables, memoria y demás documentación sujeta a tratamiento se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa, así mismo se informa que para asistir a asamblea, deberán cumplimentar la disposición del artículo 238 de la Ley 19.550, procediéndose al cierre del libro de Registro de Asistencia el día 12 de noviembre de 2021 a las 8.30 horas.

5 días - N° 342860 - \$ 5466 - 26/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE INGENIEROS ESPECIALISTAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 03/2021 de la Comisión Directiva, de fecha 28/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas, bajo la modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom (link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/9890164543>), de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 25 "G" /2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 68, cerrado el 30 de junio de 2021; y 3) Realización de la Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 342729 - \$ 402,79 - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL GANADEROS DE CANALS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL. Se convoca a los Señores Asociados de la ASOCIACION MUTUAL GANADEROS DE CANALS, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL, a realizarse el día 30 de Noviembre de 2021 a las 15.00 horas, en la sala de cine Coop Canals sita en Moreno esquina Sarmiento de la ciudad de Canals, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de las causas que motivaron la realización de la asamblea fuera de término. 3.- Determinación de las cuotas sociales para el año 2021/2022. 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Anexos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 5.-

Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Anexos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 6.- Informe de los desvíos que se produjeron en el período y los planes de regularización propuestos para su saneamiento s/Resol. 1418/03 y modificatorias (t.o. Resol. 2359/19) INAES.- 7.- Consideración y aprobación de la adecuación del Reglamento de Ayuda Económica a la Resolución INAES 2359/19.- 8.- Consideración y aprobación del reglamento de proveeduría. - 9.- Designación de tres socios para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. - 10.- Elección de: a) La totalidad de los miembros que integran el Órgano Directivo por término de sus mandatos. - b) La totalidad de los miembros que integran la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos.- NOTA Artículo 35º Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socios activos; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con la tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. - Artículo 41º El quorum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de los Asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de Asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los Órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 342856 - \$ 1232,24 - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CONSORCIO SOLARES DE SAN ALFONSO

VILLA ALLENDE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS de la Asociación Civil "Consortio SOLARES DE SAN ALFONSO." De conformidad con lo resuelto en Acta de Comisión Directiva de fecha 15 de Octubre de 2021 y según lo dispuesto por el Art. 22 del Estatuto Social, se convoca a los Señores asociados de la Asociación Civil "Consortio SOLARES DE SAN ALFONSO" a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2021 a las 09:00 horas, y en caso de no obtener el quórum necesario y en concordancia con el Art. 23 del texto del estatuto social, se deliberara válidamente 1 (UNA) hora después, en el Quincho del Barrio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asociados para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consi-

deración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes a los ejercicios económico cerrados al 30/06/2020 y 30/06/2021. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante dichos ejercicios. 4) Elección de Autoridades 5) Razones por las que se convoca fuera de término. 6) Aprobación de normas de convivencia complementarias al Reglamento Interno de funcionamiento. La presente citación se considera idónea para comunicar la convocatoria ajustándose así a lo normado por el Art. 22 del Estatuto Social.

1 día - N° 342872 - \$ 654,01 - 22/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS SERVICIOS PUBLICOS DE CALCHIN LTDA.

CONVOCATORIA. Señores Asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Calchín Limitada, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 03 de Noviembre de 2021, a las 20,30 horas en el Salón de Usos Múltiples del IPEM 248, calle Santa Teresa N° 250 de Calchín provincia de Córdoba, manteniendo las medidas de distanciamiento social; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen y aprueben el acta; 2. Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Información Complementaria "Anexo A" e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 64 cerrado el 30 de Junio de 2021; 4. Tratamiento Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio N.º 64; 5. Consideración Modificación de los artículos N° 45, 48 y 49 del Estatuto Social vigente; 6. Renovación Parcial del Consejo de Administración y Elección de Síndicos: a) Elección de la mesa escrutadora. b) Elección de cuatro miembros titulares por el término de dos períodos, por finalización de los mandatos de los Sres. GEROSA, Marcelo , GORGERINO, Ariel , GORGERINO, Carlos y GEROSA, Fernando ; c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un período en reemplazo de los Sres. SISMONDI, Oscar Lorenzo, DOMINICI, Fabián Antonio y PORCEL DE PERALTA Víctor ; y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un período, en reemplazo de los Sres. MARCO Nicolás y PIANA Damián, respec-

tivamente. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Octubre de 2021. • De no haber quórum suficiente, la asamblea se efectuará una hora después de la convocatoria cualquiera sea el número de los asociados presentes. • La documentación a considerar en el punto 3) están a disposición de todos los asociados en la sede de la cooperativa. Art. 48 del Estatuto Social: La elección de los Consejeros y Síndicos se realizará entre las listas presentadas y oficializadas, con cinco días de anticipación a la fecha establecida para la Asamblea. En consecuencia el último plazo será el día 29 de Octubre de 2021, a las 13,00 horas, confectionadas de acuerdo a los Arts. 46 y 47 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa.

3 días - N° 342920 - \$ 6645,60 - 22/10/2021 - BOE

LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 12/11/2021, a las 18:00 en el Salón de Usos Múltiples del club, calle Achalay N° 195 de Las Higueras (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 19:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden el día: 1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) Ratificar la asamblea de fecha 21/12/2020, elección de autoridades titulares y suplentes para el periodo comprendido entre 01/01/2020 a 31/12/2022. El cierre del Registro de Accionistas será el 09/11/2021 a las 16:00 hs. En caso que los asistentes deseen participar de manera remota, en los términos de la Resolución 25/20, luego de confirmar la asistencia se comunicara por email el link de la plataforma Zoom y el ID necesario. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física de los accionistas a la sede social, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia," según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba (CiDi), al correo electrónico de la sociedad quebrachosadm@gmail.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Finalizada la asamblea "A Distancia," los accionistas participantes de la misma deberán remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico re-

gistradas ante el CiDi, a la casilla de la sociedad supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 342977 - \$ 7214 - 28/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SANMARINENSE DE CÓRDOBA CAPITAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°14 de la Comisión Directiva, de fecha 15/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 27 de noviembre de 2021 a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y con una tolerancia de 30 minutos para sesionar en segunda convocatoria, a realizarse bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, a través de la aplicación Zoom, haciendo click en el siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/82450526344?pwd=Q1ZuSENxa2pCMFNTTW9UdHc2YlkvQT09>, ID de reunión: 824 5052 6344, Código de acceso: 522159. Conforme lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de fecha 02/04/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, para participar de la asamblea, se deberá contar con usuario de ciudadano digital nivel 2 y una computadora o celular con conexión a internet por persona. El objeto será tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación del Balance y Memoria del año 2020. 2) Elección de autoridades por un período de tres períodos, de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación Civil Sanmarinense de Córdoba Capital. Los asociados deberán cumplimentar lo dispuesto por los Arts. 5 y 15 del Estatuto Social. Fecha límite para postulación a cargos: 10/11/2021. 3) Encuentro cierre del año 2020. Esperando contar con su presencia, les saluda cordialmente. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 343243 - \$ 1064,10 - 22/10/2021 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS. Por Acta N° 114 de Comisión Directiva de fecha 29-09-2021 convocase a los asociados a asamblea general ordinaria para el día 29 de Octubre de 2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede social de Constitución 1057 RIO CUARTO Provincia de Córdoba, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta correspondiente junto al Presidente

y Secretario; 2) informe de los motivos por los que se tratan los ejercicios 7 y 8 finalizados el 30-06-2019 y 30-6-2020 respectivamente, fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable por los ejercicios N° 7 al 30-6-2019 y N° 8 al 30-06-2020 y N° 9 al 30-6-2021.4) Elección de autoridades para el período 2021-2023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 343248 - \$ 2603,85 - 25/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA.

La COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 10/11/2021 a las 19 horas en el salón municipal calle Felipe Lorenzatti 441, de La Palestina, Pcia Cba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Notas Anexas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 54º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y al 55º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3. Elección de cuatro consejeros titulares por el término de un año en reemplazo de los Consejeros que cesaron su mandato en el Año 2020, elección de cinco Consejeros por el término de dos años en reemplazo de los restantes miembros titulares, elección de tres consejeros suplentes por el término de un año, elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. EL SECRETARIO.

2 días - N° 343259 - \$ 1754,60 - 22/10/2021 - BOE

LAS MARGARITAS S.A.

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de Noviembre de 2021, a las 08 y 09 horas respectivamente, en la calle Lastenia Torres de Maldonado N° 624 de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30.06.2021. 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3) Fijación de Honorarios a Directores. 4) Designación de Sindicatura o ejercicio de opción .5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se

recuerda dar cumplimiento al artículo 238 2º párrafo de la ley 19.550. El Directorio de LAS MARGARITAS S.A.

5 días - N° 343260 - \$ 3120 - 27/10/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL DIQUE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el próximo 13 de Noviembre de 2021 a las 11hs., en el salón municipal de usos múltiples Rafael Pato Carret, sito en Av. Los Navegantes y Carril de los Chilenos, Villa del Dique, Provincia de Córdoba. Los puntos del orden del día son: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al interventor; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término; 3) Consideración del estado de situación patrimonial al 31 de Junio del 2021, comprendiendo los periodos contables adeudados de los años 2019 y 2020; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 343324 - \$ 1642,50 - 25/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO NUESTRO FUTURO LIMITADA

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO NUESTRO FUTURO LIMITADA, INVITA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES 2019 y 2020 PARA EL DÍA 02/11/2021 A LAS 18:00 HS. SITA EN LOTE 11 MANZANA 140 "B" DE Bº LA FLORESTA SUR.

3 días - N° 343158 - \$ 579,15 - 25/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEVOTO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Sociales de Devoto Ltda., convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2021, a las 19:00 horas en la sede social de la cooperativa de calle Urquiza n° 113 de la localidad de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de tres asambleístas para integrar comisión de credenciales, poderes y escrutinio.- 2º) Designación de dos asambleístas para firmar acta asamblea junto a presidente y secretario.- 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 4º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos Exigidos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes de los Ejercicios Ce-

rados al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre del 2020.- 5º) Consideración del Aumento del Capital Cooperativo.- 6º) RENOVACIÓN DE AUTORIDADES Elección de: Dos (2) Consejeros titulares por el termino de Tres (3) Ejercicios, Tres (3) Consejeros suplentes por el término de Un (1) Ejercicio, y de un (1) Síndico titular y de un (1) Síndico suplente ambos por el termino de Un (1) ejercicio.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-

3 días - N° 343362 - \$ 2965,50 - 26/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARNERILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 44, para el 12 de Noviembre de 2021 a las 20:00 hs. en su sede social de Ruta Nacional 158 Km. 250 de Carnerillo. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Motivos por los cuales se deja sin efecto la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2021, según acta de asamblea n° 2. 3) Explicación de los motivos por los cuales se efectuó la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021 fuera de término. 4) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2020 y 2021. 6) Renovación de la Comisión Directiva por culminación de mandatos, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1ro y 2do, y 2 Vocales suplente, y la totalidad de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por dos ejercicios. 7) Fijar la Cuota social.

1 día - N° 343363 - \$ 784,10 - 22/10/2021 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL LAS VARILLAS

La Comisión Directiva del Círculo Odontológico Regional Las Varillas, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el día 26/10/2021 a las 20:00 hs., en su sede sita en Medardo Álvarez Luque 214 de la localidad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes-. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás

documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 4) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección de seis miembros titulares por el término de 2 años y dos miembros suplentes por el término de 1 año, para integrar la Comisión Directiva. 6) Elección de tres miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año. 7) Reforma del Estatuto.

1 día - N° 343657 - \$ 950,40 - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN TEATRO LA COCHERA

Convóquese a asamblea general ordinaria para el día 15 de noviembre de 2021 a las 17 Hs en la sede de la institución Asociación Teatro La Cochera sito en Fructuoso Rivera 541 barrio Guemes de esta ciudad en la que se tratara el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 asociados que firmen el acta. 2- Consideracion y aprobacion de los 2 últimos balances cuyas fechas de cierre fueron el 30 de abril 2020 y 30 de abril 2021. 3- Consideración de las causas de convocatoria fuera de termina.

3 días - N° 343423 - \$ 1216,65 - 25/10/2021 - BOE

COOPERADORA INSTITUTO BELISARIO ROLDÁN

CANALS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de Asamblea. 2- Motivos de la presentación fuera de término. 3- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31/12/2020. 4- Elección de, un vicepresidente, un pro-secretario, un pro-tesorero, vocales titulares, segundo, y cuarto, por el término de dos años. 5- Elección de dos revisadores de Cuentas titulares con un mandato por el término de un año.

1 día - N° 343601 - \$ 536,45 - 22/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS EL CHIPIÓN LTDA.

ALTOS DE CHIPIÓN

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS. En cumplimiento de las disposiciones legales emanadas de la Ley 20337 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Tamberos "El Chipión" Limitada, convoca a los señores aso-

ciados a Asamblea General Ordinaria Anual para el Martes 9 de Noviembre de 2021, a las 20:00 horas, en la sede de la Administración de la Cooperativa, con domicilio en Mariano Moreno 377 para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el PRESIDENTE y SECRETARIO aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se solicita la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e informe del sindico, informe de auditoria y tratamiento del excedente cooperativo, correspondientes al 77º ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2020. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e informe del síndico, informe de auditoria y tratamiento del excedente cooperativo, correspondientes al 78º ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2021. 5º) Designación de una mesa receptora y escrutadora de votos. 6º) Elección de tres Consejeros Titulares, en reemplazo de los señores, Cometto, Marcelo Carlos, Gonzalez, Fabio y Cometto, Gerardo Esteban y tres consejeros suplentes en reemplazo de los señores, Curetti, Jorge Alberto, Vassallo, Héctor Pedro y Bonardo, Rudy Roberto, un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los señores, Massini, Julio Cesar y Gaggi, Víctor respectivamente, todos por finalización de mandato. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. MARENGO, Norberto Nelso SECRETARIO-BONARDO, Darío Juan-PRESIDENTE. ARTICULO 32 DE LOS EE. SS. : Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de socios asistentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

2 días - N° 343663 - \$ 3456,30 - 25/10/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSE MANUEL ESTRADA

GUATIMOZIN

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de noviembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Catamarca N° 326, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Ratificación y/o rectificación de los puntos aprobados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio

N° 58, cerrado el 31/12/2019; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 59, cerrado el 31/12/2020; 5) Elección de miembros de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, diez miembros titulares y cinco miembros suplentes, todos por finalización de mandatos; 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: tres miembros titulares, por finalización de mandatos; 7) Tratamiento de la cuota social y 8) Razones de la convocatoria fuera de término.

8 días - N° 343680 - \$ 8031,60 - 02/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

LAS VARILLAS

Por Acta N° 746 de la Comisión Directiva, de fecha 12/10/2021 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2021, a las 20 horas, a través de la Plataforma digital Google Meet (<http://meet.google.com/naj-bggj-zkx>); para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto deberá enviar mail a la casilla de correo electrónico isabelviano6@gmail.com perteneciente al Presidente, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de mayo de 2021.

1 día - N° 343717 - \$ 699,65 - 22/10/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCIÓN AUTORIDADES. Por acta de Comisión Directiva de fecha 12 de octubre de 2021, se ha dispuesto convocar a los socios vitalicios y activos mayores de edad del CLUB ATLÉTICO TALLERES con al menos dos años de antigüedad como socios y cuota social paga al 30 de septiembre de 2021 según Estatuto Social, su Reglamentación y disposición de la Junta Electoral, a Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades a realizarse de manera presencial, respetando la totalidad de la normativa emitida por las autoridades competentes, en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo Amadeo Nuccetelli sito en Av Circunvalación Km 7.5. Colectora Sur (entre salidas 10 y 11), el día 21 de noviembre de 2021 a las 9:30hs en primera convocatoria y a las 10:00hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del

día: 1) Designación de tres Asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea, junto con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Institución (Art. 38° Estatuto Social) y miembros de la Junta Electoral y apoderados de las listas participantes (art. 30° Estatuto Social). 2) Motivos por los que se convoca fuera de término a la Asamblea para tratar el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración de Memorial Anual de la Comisión Directiva, Estados contables compuestos por: Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Aprobación del presupuesto de la institución correspondiente al periodo comprendido entre el mes de julio 2021 y el mes de junio 2022. 5) Elección de autoridades, a saber: Comisión Directiva: Un Presidente, Un Vicepresidente Primero, Un Vicepresidente Segundo, Un Vicepresidente Tercero, Un Vicepresidente Cuarto, Un Vicepresidente Quinto, un Secretario General, un Secretario Legal y Técnico, un Secretario Deportivo, un Secretario de Actas, un Secretario de Finanzas, un Subsecretario de Finanzas, siete vocales Titulares y siete Vocales suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: Tres miembros titulares y tres suplentes; Asamblea de Representantes: cien miembros titulares y treinta suplentes para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2025 de acuerdo a la duración de los mandatos que prevé el Estatuto Social vigente y con la facultad prevista en el art. 89° del mismo. Los comicios se celebrarán entre las 11hs y las 18hs del día y lugar indicados anteriormente. LA COMISIÓN DIRECTIVA

1 día - N° 343764 - \$ 2301,90 - 22/10/2021 - BOE

PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 07/10/2021, se convoca a los asociados de "PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2021, a las 20:00 horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en n calle Mitre y Pita de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de

Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021; 5) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 341890 - s/c - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO a la Asamblea Anual Ordinaria. La misma tendrá lugar en el Salón Social de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO, sito en Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, el Martes 02 de Noviembre de 2021 a las 19.00 horas en primera citación y a las 20.00 horas en segunda citación, bajo los estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación; para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Ratificación y/o rectificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Agosto de 2021 con motivo de subsanar lo observado por el organismo de contralor sobre la publicación de edictos, de conformidad a lo establecido en el artículo 63 del Estatuto Social. Todo de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. ELVIO MARTIN PERETTI - JUAN PABLO CASALIS - Secretario - Presidente.

5 días - N° 341989 - s/c - 25/10/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO BELGRANO (CORONEL MOLDES) - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1 (Libro Digital) de la Comisión Directiva, de fecha 05/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de Noviembre de 2021 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Mitre N° 13 de la ciudad de Coronel Moldes departamento Río Cuarto provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto 956/2020, contando además con la debida autorización del COE Córdoba, para tratar el siguiente orden del

día: a) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; b) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; c) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente; d) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2018; e) Aprobación del Estatuto Social; y f) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 342873 - s/c - 22/10/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE
LUCHA CONTRA EL CANCER
RIO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11/11/2021 a las 16 hs., en la Sede Social -Pje. Jefferson 1293- Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios 31/12/2019 y 31/12/2020.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.

3 días - N° 342702 - s/c - 26/10/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO SOCIEDAD CIVIL, el día 18 de Noviembre de 2021, a las 21:00 horas, en sede social, sitio en calle Córdoba Esq. Juan XXIII, de la localidad de Serrano, para tratar el siguiente orden del día: 1) La ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria convocada y realizada el 27 de Febrero de 2019, inserta en los folios 05 y 06 del Libro de Actas de Asambleas N° 4. 2) Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informes de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 3) Consideración de las causas de los ejercicios tratados fuera de término. 4) Elección de cuatro (4) asambleístas para conformar la Comisión Escrutadora. 5) Elección y renovación de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4)

Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes. 6) Elección y renovación de la Comisión Revisadora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. 7) Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

5 días - N° 342882 - s/c - 26/10/2021 - BOE

**DERECHO A LA
EDUCACIÓN DEL NIÑO FRONTERIZO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 303 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de septiembre de 2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2021, a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle Gobernador Esteban Bustos 873, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, inventario, balance, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 del 01/04/2020 al 31/03/2021 para su aprobación u modificación. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Mauricio Boudou, a su cargo Titular de la Comisión Revisora de cuentas. 4) Designación del reemplazante al cargo titular de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 342855 - s/c - 22/10/2021 - BOE

**ASOCIACION DE
AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR
DR. MODESTINO JORGE LESCANO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISIÓN DEL 30-09-2021: En la localidad de S.M.Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 30 días del mes de septiembre de 2.021, en la sede social sita en calle Alejandro Gallardo S/N, siendo las 18:30 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR DR. MODESTINO JORGE LESCANO - ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Paola Farina D.N.I. N° 26.896.120, 2) Secretario: Claudia Taborda, D.N.I. N° 24.154.725, 3) Prosecretario: Patricia Luque, D.N.I. N° 17.768.754, 4) Protesorero: Yamila Grimi, D.N.I. N° 37.257.914, 5) Vocal Titular: Ana Ciralo, D.N.I. N° 5.486.891, y 6) Vocal Titular: María Caldera, D.N.I. N° 5.735.151; que firman al pie de la presente. Toma

la palabra la Señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 y N° 17, cerrados el 31 de diciembre de 2.019 y 31 de diciembre de 2.020, respectivamente. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2.019 y el 31 de diciembre de 2.020, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, sin salvedades, la Memoria del ejercicio 2.019 y la Memoria del ejercicio 2.020, cuyo texto es leído minuciosamente por el secretario. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2.021, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Gallardo S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 16 y N° 17, cerrados el 31 de diciembre de 2.019 y el 31 de diciembre de 2.020 respectivamente; 4) Elección de Junta Escrutadora; 5) Elección de ocho miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Directiva con mandato de dos años; 6) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas con mandato de dos años. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:35 horas del día de la fecha. La Comisión Directiva.

3 días - N° 342911 - s/c - 22/10/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
LUIS JOSÉ DE TEJEDA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA. La Comisión Directiva, de fecha 19/10/2021, convoca a los asociados a Asamblea General Ratificativa y Rectificativa, a celebrarse el día 04 de Noviembre de 2.021, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Ricardo Rojas N°4331 barrio Argüello,

de la Ciudad de Córdoba, contando con habilitación a realizarse de manera presencial según Decreto Provincial N°: 1183, Art 4°, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar y Rectificar la Asamblea General Ordinaria N°57, realizada el día 18/09/2021.

3 días - N° 343150 - s/c - 22/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO, para el día 11 de Noviembre de 2021 a las 20:00 horas, en el domicilio social, sito en calle José Manuel Estrada S/N de esta localidad, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente; 3) Consideración de motivos por los cuales se convoca fuera de termino para tratar estados contables cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección y renovación de los integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 342878 - s/c - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N 13 SAN CARLOS JOVITA

Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria N 13 San Carlos Jovita convoca a Asamblea General Extraordinaria, estableciendo el día Jueves 28 de Octubre de 2021, a las 20:30 horas, en sede social, Remigio García 65, de la localidad de Jovita, Córdoba, para tratar los siguiente puntos: 1) Reforma Integral del Estatuto; 2) Cambio de denominación social. 3) Designación de dos asociados para suscribir en forma conjunta con Presidente y Secretario el acta correspondiente.

3 días - N° 342888 - s/c - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DOLORES IGNACIA OBLIGADO INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PARALÍTICOS CEREBRALES

CONVOCA: a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de Noviembre de 2021 a las 18:30 hs. como primer llamado y a las 19:00 hs. en segundo lla-

mado, en su sede social, sito en calle 27 de abril 740 de la ciudad de Córdoba Capital. ORDEN DEL DÍA: 1.Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria Presencial del 28/11/2019. 2.Elección de dos Socios para firmar el acta. 3.Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios N°61 1/08/2019 al 31/07/2020 y N°62 1/08/2020 al 31/07/2021. Disposición de los Resultados de los Ejercicios N°61 y N°62. 4.Elección de integrantes de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Asesores: a) Avalar la Renovación Parcial de los cargos pares de C.D. art. 6° del Estatuto, ante mandato parcial no renovado en el año 2020 y actualmente prorrogados por el período 2020-2022, y la renovación parcial de los cargos impares vigentes que corresponde se realice en el año 2021: Presidente 2021-2023; Vicepresidente 2020-2022; Secretario 2021-2023; Prosecretario 2020-2022; Tesorera 2021-2023; Protesorera 2020-2022; 4 Vocales titulares impares 2021-2023; 4 Vocales Titulares pares 2020-2022; 2 Vocales suplentes impares 2021-2023; 2 Vocales Suplentes pares 2020-2022; b) Revisores de cuentas art. 16° (bis) Estatuto: 3 Titulares y 1 suplente 2021-2022 y avalar prórroga 2020-2021. 5.Consideración del Proyecto de actualización y reforma total del Estatuto Social de ADIO aprobado por C.D. de fecha 08/09/2021 Acta N° 656: convocatoria a Asamblea Extraordinaria y Presencial y propuesta de autoridades de acuerdo a nuevo Estatuto. 6.Fundación Obligado. 7.Mantenimiento de la Sede. 8.Situación AFIP. 9.Juicios De Cándido y Chanquia. 10.Situación Económico-Financiera: OSPLAD-UTEDYC-OS-DEPYM. 11.Juicio del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. 12.Convalidar las resoluciones y actuado por la Comisión Directiva en el Ejercicio 61 y 62. 13.Consideración de la Propuesta de Gestión para el año 2021- 2022. CÓRDOBA, 06 DE OCTUBRE DE 2021.-

3 días - N° 343113 - s/c - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DOLORES IGNACIA OBLIGADO INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PARALÍTICOS CEREBRALES

CONVOCA: a Asamblea Extraordinaria Presencial, para el 25 de Noviembre de 2021 a las 18:30 hs. como primer llamado y a las 19:00 hs. en segundo llamado, en su sede social, sito en calle 27 de abril 740 de la ciudad de Córdoba Capital. ORDEN DEL DÍA: 1.Lectura del Acta de C.D. presencial de convocatorias del 06/10/2021 y de la Acta de Asamblea Ordinaria Presencial del 24/11/2021. 2.Elección de dos Socios para firmar el acta. 3.Consideración del Proyecto de

actualización y reforma total del Estatuto Social de ADIO aprobado por C.D. de fecha 08/09/2021 Acta N° 656 y por la Asamblea Ordinaria Presencial del 24/11/2021 Acta N° 659. 4.Propuesta de lista única de autoridades para cubrir los órganos sociales para el período 2021-2023, Ad Referendum de la Asamblea Ordinaria del Año 2022: De C.D.: Presidente Matías del Frade Ortega, Vicepresidente Ricardo Gustavo Espeche, Secretario Raúl Abelardo Ortega, Tesorera Alicia Susana Tobares, 1º Vocal Titular María Agustina Elena, 2º Vocal Titular Dardo José Gonzalez, 3º Vocal Titular Ana María Lauria, 4º Vocal Titular Pedro Victor Requena Collantes, 5º Vocal Titular María Elisa Fernandez, 1º Vocal Suplente María de los Milagros del Frade, 2º Vocal Suplente Nancy Raquel Carranza; De C.R.C.: 1º Revisora Titular María Inés Cassino, 2º Revisora Titular María Cristina Sideridis y Revisora Suplente Yolanda Graciela Corbalan; De Junta Electoral: 1º Titular Ignacio Espeche, 2º Titular Arturo Ignacio Iturrez y Suplente Ariel Gonzalez. CÓRDOBA, 06 DE OCTUBRE DE 2021.-

3 días - N° 343169 - s/c - 25/10/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE

COMISIÓN DIRECTIVA de fecha 05MAY2019 del "CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE", CONVOCA A LOS ASOCIADOS, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021, a celebrarse el 05 de noviembre de 2021, de 19:00 hs a 22:00 hs, en la sede del club, calle Alberdi esq. Gral. Roca, B° La Banda, CRUZ DEL EJE, para tratar, el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura acta anterior; 2º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto a la Comisión Directiva; 3º) Elección y proclamación de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, para el periodo 2021-2022.- Firma: Eduardo Bernabé Nieto DNIN° 16.041.236 –representante legal.

5 días - N° 343787 - s/c - 28/10/2021 - BOE

ALMAGRO BÁSQUETBOL CLUB

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14-Oct-2021, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/10/2021 a las 10 horas, en la sede social sita en calle Santiago del Estero N° 540 de Villa María, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de las razones por las cuales se consideran fuera de término los Ejercicios al 31/12/2019 y

al 31/12/2020; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 63 cerrado el 31/12/2019; 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 64 cerrado el 31/12/2020; 5) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 343602 - s/c - 26/10/2021 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA
"GUILLERMO MARCONI"
DE SOCORROS MUTUOS**

CONVOCATORIA. De conformidad a lo estipulado en el art. 29 del ESTATUTO SOCIAL el Consejo Directivo convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Veintinueve (29) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021) a las 21,30 hs, en el domicilio social calle Dr. Carlos Boeri y San Martín de la localidad de Gral. Baldissera, con el objetivo de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Inventario Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico – administrativo número Ochenta y dos (82) comprendido desde el 01/07/20 al 30/06/21. 3) Consideración incremento cuota social.

1 día - N° 343067 - s/c - 22/10/2021 - BOE

**DEHEZA FOOT BALL CLUB
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RECTIFICATIVA-RATIFICATIVA. Por Acta N° 1516 de la Comisión Directiva, de fecha 05/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Rectificativa y Ratificativa de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 6 de Julio de 2021, a realizarse el día Martes 16 de Noviembre de 2021 a las 20 horas en 1º convocatoria y a las 21 horas en 2º convocatoria. Dicha asamblea será celebrada bajo la modalidad a distancia utilizando la plataforma Zoom, enlace: <https://us06web.zoom.us/j/87519876008?pwd=ZGRidjZ2ZW5aSkdWalZbW41aHdkdz09> ID de reunión: 875 1987 6008 Código de acceso: 254316, conforme a la resolución 25/2020 de IPJ. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día de la Asamblea celebrada el 6 de Julio de 2021, a saber: Motivos por los cuales no se designan dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y

Secretario; Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 71 y 72, cerrados el 31 de Enero de 2020 y 31 de Enero de 2021, respectivamente; 2) Rectificación de la duración de los cargos de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, Tesorero, Secretario General y 3(tres) Vocales Titulares: Duración 2 (dos) años; y Vicepresidente, Protesorero, Secretario de Actas, 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes, Duración: 1 (un) Año. Y ratificación de la duración de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, por 1 (un) año. Finalizada la asamblea cada uno de los asistentes deberán enviar desde su dirección de correo electrónico registrado en la Plataforma CIDI nivel 2, un e-mail al correo del presidente de la entidad (tatuni78@gmail.com) indicando su participación en la asamblea y detallando el sentido de su voto a cada punto del orden del día tratado. La Comisión Directiva.

3 días - N° 343433 - s/c - 25/10/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RÍO CUARTO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. MYC RALDUA S.R.L., CUIT 30-71618359-5 con domicilio en calle Constitución N° 544 de la Ciudad de Río Cuarto cede y transfiere el 100% Fondo de Comercio de Hotelería que gira bajo la denominación "HOTEL CRISTAL" sito en calle Constitución N° 544 de la Ciudad de Río Cuarto a SCMM HNOS S.A., CUIT N° 30-71730172-9 con domicilio en calle Constitución N° 544 de la Ciudad de Río Cuarto. Rubro: Servicio de hotelería. Pasivo a cargo del Vendedor. Personal en relación de dependencia: un empleado. Libre de toda deuda o gravamen. Oposiciones por el plazo de ley Estudio Jurídico BedanolKohler & Asoc. sito en calle Int. Mugnaini N°19 de la Ciudad de Río Cuarto – Cba. -

5 días - N° 342670 - \$ 2482 - 26/10/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CIARROCCHI, SERGIO F. DNI: 17671185 y BETINOTTI, TANIA A. DNI: 39544265 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230

Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 19 de Octubre de 2021.

1 día - N° 342966 - \$ 202,45 - 22/10/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MINETTI, BARTOLOME D. DNI: 24691069 y GATTI, HERNAN L. DNI: 28116711 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 19 de Octubre de 2021.

1 día - N° 342969 - \$ 200,86 - 22/10/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ECHEVERRIA, MARCELO F. DNI: 20621692 y JUAREZ BRAVO, BELEN. DNI: 39735361 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 19 de Octubre de 2021.

1 día - N° 342971 - \$ 203,51 - 22/10/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que QUINTEROS, GISELA B. DNI: 33695701 y ZALAZAR, MARIA S. DNI: 29029821 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 19 de Octubre de 2021.

1 día - N° 342972 - \$ 200,86 - 22/10/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MORENO, ROBERTO O. DNI: 29895959 y KOWALSKI,

JULIO C. DNI: 16982012 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZO-TTI CPI-4225. Córdoba, 19 de Octubre de 2021.

1 día - N° 342978 - \$ 200,33 - 22/10/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

OYARBIDE S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 06 de Asamblea General Ordinaria de "OYARBIDE S.A.", realizada el 22/09/2021 en la sede social de calle Monteagudo 525, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; se decidió designar como Director Titular a Laura Rita GENEVRO y como Director Suplente a Alexis Román OYARBIDE. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/10/2023. Por Acta de Directorio N° 09 de fecha 22/09/2021 se designó como Presidente a Laura Rita GENEVRO, DNI N° 20.077.549 y como Director Suplente a Alexis Román OYARBIDE, DNI N° 33.592.023.-

1 día - N° 342043 - \$ 239,55 - 22/10/2021 - BOE

LENAVA S.A.

En la Ciudad de Córdoba, siendo las 9:00 horas del 14 de octubre de 2021, se reúnen en el domicilio de la sede social de LENAVA S.A., los Directores de LENAVA S.A., Javier Francisco Lencioni, en su carácter de Presidente, Rodrigo Carlos Baena Cagnani, en su carácter de Vicepresidente, Martín Augusto Najó y Máximo Tisera, ambos en su carácter de Directores Titulares. Toma la palabra el Sr. Presidente, Javier Francisco Lencioni, quien manifiesta que, atento a observarse un error en la transcripción del Acta de Directorio N° 18, habiéndose consignado como fecha de celebración de la misma 8 de junio de 2021, cuando en realidad se celebró en fecha 28 de junio de 2021, se procede a ratificar todo lo resuelto en la mencionada acta, con la salvedad expuesta, siendo su redacción definitiva la siguiente: "En la Ciudad de Córdoba, siendo las 10:00 horas del 28 de junio de 2021, se reúnen en el domicilio de la sede social de LENAVA S.A., los Directores de LENAVA S.A., Javier Francisco Lencioni, en su carácter de Presidente, Rodrigo Carlos Baena

Cagnani, en su carácter de Vicepresidente, Martín Augusto Najó y Máximo Tisera, ambos en su carácter de Directores Titulares. Toma la palabra el Sr. Presidente, Javier Francisco Lencioni, quien manifiesta la formalización del nuevo domicilio de la sede social en calle Jose Roque Funes N° 1.761, Planta Baja, Oficina B, Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Siendo las 10:40 horas y no habiendo más asuntos que resolver se procede a confeccionar y suscribir la presente acta." No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas, se procede a confeccionar y suscribir la presente acta.

1 día - N° 342530 - \$ 782,80 - 22/10/2021 - BOE

RAFAGOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 7/10/21 se resolvió ratificar la asamblea general ordinaria celebrada el 19/05/21 que resolvió fijar por un nuevo período estatutario un directorio compuesto por dos titulares y un suplente y elegir al señor Wenceslao Torres, DNI 23.460.436 y a la señora Elba María Torres, DNI 6.258.559 como directores titulares y al señor Guillermo Horacio Capdevila, DNI 24.003.202, como director suplente, distribuyéndose los cargos en el mismo acto eligiéndose a Wenceslao Torres como presidente del directorio y a Elba María Torres como vicepresidente.

1 día - N° 342160 - \$ 218,35 - 22/10/2021 - BOE

CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD S.R.L. Y OTROS GRUPO AZUL SALUD U.T.E.

1.- Por reunión de integrantes de fecha 24/10/2019 se decidió el ingreso a la U.T.E. de Sanatorio Modelo S.A. 2.- Por reunión de integrantes de fecha 08/10/2020, se eligieron miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo, a saber: TITULARES: a) Pablo Luis Torlaschi, DNI: 24.915.265, b) Raúl Humberto Pergolini, DNI: 6.647.836, c) Eduardo Félix Torlaschi, DNI: 6.606.682, d) Omar Pascual Tironi, DNI: 6.559.166, y e) Rene Aldo Conci, DNI: 6.500.063. SUPLENTES: a) Juan José Aseguinolaza, DNI: 6.560.318, y b) Augusto Miguel Chammas, DNI: 11.061.462; y se modificó el ART. DECIMO del contrato asociativo que quedo redactado de la siguiente manera: "DECIMO: PARTICIPACION Y OBLIGACIONES: las partes integraran la U.T.E. con las siguientes participaciones en las contribuciones al fondo operativo, perdidas, gastos, responsabilidades, utilidades y todo otro efecto que surja de la ejecución del contrato, a saber: a) CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A. tendrá una participación del DIE-

SICIETE POR CIENTO (17%), b) CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD S.R.L. tendrá una participación del DIESECIENTE POR CIENTO (17%), c) CLINICA UNION PRIVADA S.R.L. tendrá una participación del DIESECIENTE POR CIENTO (17%), d) CLINICA PRIVADA S.R.L. tendrá una participación del DIESECIENTE POR CIENTO (17%), e) INSTITUTO CONCI Y CARPINELLA S.R.L. tendrá una participación del DIESECIENTE POR CIENTO (17%), y f) SANATORIO MODELO S.A. tendrá una participación del QUINCE POR CIENTO (15%). 3.- Por reunión de integrantes de fecha 04/03/2021, se aprobó el retiro de la U.T.E. de Clínica Privada de la Ciudad S.R.L.; se modificó el artículo octavo del contrato asociativo que quedo redactado de la siguiente manera: "La Unión Transitoria de Empresas girara bajo la denominación: SANATORIO MODELO S.A., CLINICA UNION PRIVADA S.R.L., INSTITUTO CONCI Y CARPINELLA S.R.L., CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A., CLINICA PRIVADA GRAL. DEHEZA S.A. - GRUPO AZUL SALUD - U.T.E.-" Asimismo se modifico el artículo décimo del contrato asociativo que quedo redactado de la siguiente manera: "DECIMO: PARTICIPACION Y OBLIGACIONES: las partes integraran la U.T.E. con las siguientes participaciones en las contribuciones al fondo operativo, perdidas, gastos, responsabilidades, utilidades y todo otro efecto que surja de la ejecución del contrato, a saber: a) SANATORIO MODELO S.A. tendrá una participación del VEINTE POR CIENTO (20), b) CLINICA UNION PRIVADA S.R.L. tendrá una participación del VEINTE POR CIENTO (20%), c) CLINICA PRIVADA GRAL. DEHEZA tendrá una participación del VEINTE POR CIENTO (20%), d) INSTITUTO CONCI CARPINELLA S.R.L. tendrá una participación del VEINTE POR CIENTO (20%), y e) CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A. tendrá una participación del VEINTE POR CIENTO (20%)." 1.- Por reunión de integrantes de fecha 24/10/2019 se decidió el ingreso a la U.T.E. de Sanatorio Modelo S.A. 2.- Por reunión de integrantes de fecha 08/10/2020, se eligieron miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo, a saber: TITULARES: a) Pablo Luis Torlaschi, DNI: 24.915.265, b) Raúl Humberto Pergolini, DNI: 6.647.836, c) Eduardo Félix Torlaschi, DNI: 6.606.682, d) Omar Pascual Tironi, DNI: 6.559.166, y e) Rene Aldo Conci, DNI: 6.500.063. SUPLENTES: a) Juan José Aseguinolaza, DNI: 6.560.318, y b) Augusto Miguel Chammas, DNI: 11.061.462; y se modificó el ART. DECIMO del contrato asociativo que quedo redactado de la siguiente manera: "DECIMO: PARTICIPACION Y OBLIGACIONES: las partes integraran la U.T.E. con las siguientes participaciones en las contribuciones al fondo operativo, perdidas, gastos,

responsabilidades, utilidades y todo otro efecto que surja de la ejecución del contrato, a saber: a) CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A. tendrá una participación del DIESECIENTE POR CIENTO (17%), b) CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD S.R.L. tendrá una participación del DIESECIENTE POR CIENTO (17%), c) CLINICA UNION PRIVADA S.R.L. tendrá una participación del DIESECIENTE POR CIENTO (17%), d) CLINICA PRIVADA S.R.L. tendrá una participación del DIESECIENTE POR CIENTO (17%), e) INSTITUTO CONCI Y CARPINELLA S.R.L. tendrá una participación del DIESECIENTE POR CIENTO (17%), y f) SANATORIO MODELO S.A. tendrá una participación del QUINCE POR CIENTO (15%). 3.- Por reunión de integrantes de fecha 04/03/2021, se aprobó el retiro de la U.T.E. de Clínica Privada de la Ciudad S.R.L.; se modificó el artículo octavo del contrato asociativo que quedo redactado de la siguiente manera: "La Unión Transitoria de Empresas gira bajo la denominación: SANATORIO MODELO S.A., CLINICA UNION PRIVADA S.R.L., INSTITUTO CONCI Y CARPINELLA S.R.L., CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A., CLINICA PRIVADA GRAL. DEHEZA S.A. – GRUPO AZUL SALUD – U.T.E.-" Asimismo se modifico el articulo décimo del contrato asociativo que quedo redactado de la siguiente manera: "DECIMO: PARTICIPACION Y OBLIGACIONES: las partes integraran la U.T.E. con las siguientes participaciones en las contribuciones al fondo operativo, perdidas, gastos, responsabilidades, utilidades y todo otro efecto que surja de la ejecución del contrato, a saber: a) SANATORIO MODELO S.A. tendrá una participación del VEINTE POR CIENTO (20%), b) CLINICA UNION PRIVADA S.R.L. tendrá una participación del VEINTE POR CIENTO (20%), c) CLINICA PRIVADA GRAL. DEHEZA tendrá una participación del VEINTE POR CIENTO (20%), d) INSTITUTO CONCI CARPINELA S.R.L. tendrá una participación del VEINTE POR CIENTO (20%), y e) CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A. tendrá una participación del VEINTE POR CIENTO (20%)."

1 día - N° 342679 - \$ 2845,03 - 22/10/2021 - BOE

SCI CAEE

Mediante reunión de socios de fecha 09.06.2021 se dispuso: 1) Solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba como Sociedad Extranjera en los términos del art. 118 tercer párrafo de la Ley General de Sociedades (Ley Nro. 19.550) a la siguiente Sociedad: SCI CAEE. Fecha de constitución: 16 de enero de 2021; Inscripta el día 20 de marzo de 2021 con el número 897 638 425 R.C.S. La Roche - Sur - Yon. Sede Social: 15 Bis Route de Fontaine

85750 Angles. 2) Nombrar como Representante Legal de la Sociedad en la República Argentina al Sr. Erwann Jean Pierre Genevieve Daniel, DNI n° 96.002.458, francés, de 34 años de edad, nacido el 25 de febrero de 1987, de estado civil soltero, con domicilio en calle Nazaret 3233 Piso 1° Dep- to. "C" – Torre Pamplona – Casonas del Norte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El representante legal constituyó domicilio legal en calle 9 de Julio 228 Piso 9° de la Ciudad de Córdoba. 3) Fijar como domicilio legal de la Sociedad dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba el sito en calle 9 de Julio 228 Piso 9° de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 342568 - \$ 501,37 - 22/10/2021 - BOE

DEAL S.A.

VILLA SANTA ROSA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 6 de fecha 14 de octubre de 2021 se resolvió modificar la sede social, fijándola en calle Teniente Esteban Alesso N° 261 de la Ciudad de Villa Santa Rosa, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 342628 - \$ 115 - 22/10/2021 - BOE

JBS SRL

Por Acta de reunión de socios de fecha 27/10/2020 de JBS SRL, se APROBÓ por unanimidad la cesión de doce (12) cuotas sociales de fecha 21/10/2020, efectuadas por la señora María Teresa Hainze, D.N.I. N° 6.202.106 y doce (12) cuotas sociales de María Florencia Berti, D.N.I. N° 29.202.301, en su carácter de herederas de Juan Augusto Berti, ambas a Juan Pablo Berti, DNI N° 25.080.005, argentino, soltero, nacido el 04/12/1975, comerciante, con domicilio real y especial en calle Luis Agote N° 2052, Mza 40 Lote 09, Ph 02, Barrio Avenida, de la Ciudad de Córdoba. EXPE N° 9631423 - BS SRL - INSC.REG. PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) JUZG. 1A INS C.C.33A-CON SOC 6-SEC.-

1 día - N° 342863 - \$ 264,46 - 22/10/2021 - BOE

LOS LINDEROS S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DE CONTRATO

Mediante Contrato de Cesión de Cuotas Sociales suscripto con fecha 13 de marzo de 2021, los Sres. Alberto Sebastián Capozzelli, D.N.I. 12.799.060 y la Sra. Cristina Rosario Sánchez,

D.N.I. 13.842.923, cedieron el 100% de las cuotas sociales de las que eran titulares de la siguiente manera: 600 cuotas sociales de valor nominal \$10.- cada una de ellas, representativas del 20% del capital social a favor de la Sra. Raquel Elena Zahn, D.N.I. 13.253.801 y 2400 cuotas sociales valor nominal \$10.- cada una de ellas, representativas del 80% del capital social a favor del Sr. Maximiliano Dias Duarte, D.N.I. 30.120.728. Asimismo, se resolvió modificar la cláusula 4° del Contrato Social, quedando el capital social integrado de la siguiente manera: Raquel Elena Zahn, titular de seiscientos (600) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una de ellas lo que equivale a un total de \$6000.- y Maximiliano Dias Duarte titular de dos mil cuatrocientas (2400) cuotas sociales valor nominal \$10.- cada una de ellas lo que equivale a un total de \$24.000.-, manteniéndose el capital social en la suma de pesos treinta mil (\$30.000.-). Asimismo, se resolvió modificar la cláusula Décima del contrato social en su última parte quedando redactado de la siguiente manera: "A fin de administrar la sociedad se eligen como socios gerentes para cubrir el primer periodo y realizar los trámites de inscripción de la cesión de cuotas sociales y modificación del estatuto a la Sra. Raquel Elena Zahn, al Maximiliano Dias Duarte.

1 día - N° 342871 - \$ 733,51 - 22/10/2021 - BOE

AGROPECUARIA PCR S.A.

CORONEL MOLDES

SUBSANACIÓN

Por Acta de Subsanación de fecha 17/09/2021 se resuelve subsanar "RISSIO CARLOS OSCAR Y PABLO CESAR SOC. DE HECHO" a "AGROPECUARIA PCR S.A.", constituida en Instrumento Privado de fecha 17/09/2021, con firmas certificadas. Constituyentes: Carlos Oscar RISSIO, argentino, nacido el 07 de Marzo de 1970, DNI: 21.406.587, CUIT N° 20-21406587-9, estado civil casado en primeras nupcias con Laura Raquel Etchechoury, profesión Ingeniero Agrónomo; y Pablo César RISSIO, argentino, nacido el 27 de Julio de 1978, DNI: 26.728.113, CUIT N° 20-26728113-1, estado civil soltero, profesión Productor Agropecuario, ambos con domicilio real en calle Cincuentenario N°44, de la Ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación Social: AGROPECUARIA PCR S.A. Sede Social: calle Cincuentenario N°44, Ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta pro-

pia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuario. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Transporte. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Inmobiliario. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Financiero. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital Social: pesos nueve millones ochocientos mil (\$9.800.000) representado por novecientos ochenta (980) acciones de valor nominal pesos diez mil (\$10.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscribiendo: Carlos Oscar RISSIO, cuatrocientas noventa (490) acciones; y Pablo César RISSIO, cuatrocientas noventa (490) acciones. Integración: la suma de pesos nueve millones ochocientos mil (\$9.800.000) totalmente integrado. Órgano de Administración: Carlos Oscar RISSIO DNI: 21.406.587 Presidente del Directorio; y Pablo César RISSIO DNI: 26.728.113 Director Suplente del Directorio. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La Asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N°19.550. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad, en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Síndico

Titular en su caso. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Extraordinaria. Duración en el cargo: tres ejercicios económicos. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. Sindicatura: prescinde. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N°19.550.- Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del Artículo 299 de la mencionada Ley, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Cierre de Ejercicio: 28/02.

1 día - N° 342875 - \$ 3880,12 - 22/10/2021 - BOE

BIOCOR ARGENTINA SAS

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea de fecha 14/10/2021 se resolvió: 1) la designación del miembro integrante del órgano de administración suplente, con duración en el cargo mientras no sea removido por justa causa: Gustavo Alberto Rivera, D.N.I. N° 27.078.467, como Director Suplente. 2) la reforma del art. 7 del Estatuto Social.

1 día - N° 342898 - \$ 115 - 22/10/2021 - BOE

ROARG SRL.

VILLA MARIA

Instrumento constitutivo – acta de subsanación del 18/9/2021 con certif. de firmas del 5/10/2021 por el escrib. Gustavo Santarrosa, Adscripto al reg 170 de Villa María, reunidos, los socios Javier Oscar DEALBERA, arg, nacido el 03/11/69, de 51 años, casado, comerciante, domiciliado en Marcos Juárez 2058 de la ciudad Villa Nueva (Cba), DNI20.804.628, y Sergio Daniel DEALBERA, arg, nacido el 25/10/66, 54 años, casado, comerciante, domiciliado en Remedios de Escalada 1868 de la ciudad de Villa María (Cba), DNI N° 17.671.494; por UNANIMIDAD deciden la subsanación por el art. 25 de la LGS de la sociedad que se denomina ROARG SRL, CUIT 30-71716619-8, con fecha de constitución 20/03/2021. Siendo la forma jurídica elegida la SRL. con domicilio legal y sede social en Bv. Sarmiento 1359, de la ciudad de Villa María, departamento San Martín, Provincia de Córdoba. Rep.Arg. CUARTA. Objeto:

El objeto social será realizar por cuenta propia o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: a) operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, envases y afines y/o materiales para "packaging", relacionados con las industrias farmacéuticas, alimenticias, del papel, vidrio y/o plástico, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o exterior; b) operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías descartables relacionados con la industria del papel, plástico y/o similares; c) realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta: incluyendo en estas: composición gráfica: diagramación, armado, corrección, diseños e impresión de originales en bolsas, cajas, volantes, etc; d) para cumplir con su objeto la sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización, tanto en el país como en extranjero de cualquier elemento que interese a dicho comercio: instalar fábricas, comprar o arrendar terrenos, construir o arrendar edificios, hacer o arrendar instalaciones, adquirir o arrendar maquinarias, planos, proyectos, estudios, patentes, marcas comerciales o industriales y todo los demás bienes necesarios para el cumplimiento del objeto; vender sus bienes cuando lo crea conveniente y realizar toda clase de operaciones mercantiles, comerciales, industriales, financieras. e) compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, y alquiler de máquinas industriales, bienes de uso, sus repuestos y componentes, productos o servicios relacionados. Podrá asimismo otorgar franquicias, solicitar concesiones nacionales, internacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia, por cuenta ajena y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. f) Atención de representaciones: actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen productos o presten servicios relacionados con el objeto social. 2) INMOBILIARIAS: a) El ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos en general; b) la compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, loteo, urbanización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso realizar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 3) TRANSPORTES: Efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de

movilidad propios o de terceros, quedando excluido el transporte público y/o cualquier actividad regulada por el 299 de la LGS. 4) FINANCIERAS: Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar en préstamos dinero y otros bienes a corto y largo plazo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero. Dar y tomar avales y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago y otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Podrán además realizar todas las actividades comerciales y financieras que el objeto comercial le demande, siempre encuadrado dentro de las normas legales vigentes. QUINTA. Objeto Continuación. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá; ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios: constituir o participar en sociedades, celebrar contratos de locación, depósito, mutuo o comodato: adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía, hipoteca o prendas, de lo que se le adeudare o llegue a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos, derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder o arrendar, permutar, negociar y endosar y de cualquier otro modo enajenar o gravar, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas civiles, industriales, agrarias, bancarias, comerciales servidumbres y cualesquiera otros derechos reales o personales y demás especiales; aceptar, posponer, dividir, limitar o alzar las prendas, hipotecas o garantías otorgadas, actuar por cuenta propia o ajena, aceptar encargos de toda índole. Además, podrá participar en todo tipo de licitaciones ya sean públicas o privadas. Todo lo expuesto por los plazos, formas de pago y demás condiciones que fueran convenientes y admitidas por las leyes vigentes. CAPITAL SOCIAL. \$ 100.000,00 dividido en MIL CUOTAS d \$ 100 c/u, suscripción: Javier Oscar Dealbera, 630 cuotas y Sergio Daniel Dealbera, 370 cuotas. La integración es en especie, quedando acreditado con el Estado de Situación Patrimonial de fecha 17/09/2021, realizado por el Cr. Germán Luis Pieckenstainer, mp N° 10-09236-3, certificado por el Consejo. La administración y representación está a cargo de Javier Oscar Dealbera, como gerente: duración en el cargo indeterminado. Se designa como gerente suplente al Sergio Daniel Dealbera, con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse conforme la legislación vigente. El socio designado revestirá automáticamente tal carácter con todas las facul-

tades de instrumento constitutivo. Cierre del ejercicio. 31/12 de cada año. El plazo de duración de la sociedad será de 50 años, a partir de la fecha de su constitución.

1 día - N° 342907 - \$ 3432,27 - 22/10/2021 - BOE

**JUÁREZ BELTRÁN Y CÍA.
ADMINISTRACIÓN Y VENTA DE
PROPIEDADES S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10 días del mes de Agosto de dos mil veintiuno de la sociedad "Juárez Beltrán y Cía. Administración y Venta de Propiedades S.A.," se procedió a designar autoridades quedando compuesto el directorio por el período estatutario de 3 (tres) ejercicios de la siguiente manera: Tomás Juárez Beltrán; cargo Presidente; D.N.I. 29.030.156; domicilio legal y especial: Camino a Cavana S/N.-Unquillo; Pcia. de Córdoba; el Sr Pedro Daniel Cámara; Cargo: Vicepresidente; D.N.I. 28.852.094; domicilio legal y especial: Pellegrini 260 Alta Gracia Pcia de Cordoba, el Sr Gerardo Sebastián Lopez Perez; cargo Director Titular; D.N.I. 25.203.568; domicilio legal y especial: Tejas del Sur 3, lote 6 manzana 37 malagueño, Provincia de Cordoba; el Sr. Tomás Máximo Juárez Beltrán; cargo Primer Director Suplente; D.N.I. 7.645.327; domicilio legal y especial: Camino a Cavana S/N.-Unquillo; Pcia. de Córdoba; el Sr Máximo Juárez Beltrán; cargo Director Suplente; D.N.I. 26.180.707; domicilio legal y especial: Jiménez de Lorca 4244 - Córdoba.- La Calera.

1 día - N° 342916 - \$ 523,63 - 22/10/2021 - BOE

VE-TCOR SRL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Socios: JUAN JOSÉ BUSICO, argentino, de 56 años, D.N.I. 17.157.730, divorciado, Ingeniero mecánico, domiciliado en Mza. 8, Lote 2 s/n B° San Miguel, Localidad de los Molinos, Provincia de Córdoba; HUGO DANIEL GABETTA, argentino, de 66 años, DNI 11.099.633, divorciado, arquitecto, con domicilio real en calle Buenos Aires N°794, Piso 1, Dpto. C, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y CARLOS AURELIO FARÍAS, argentino, de 61 años, DNI 13.726.340, casado, contador público, con domicilio real en Ruta C 45, Km. 2, Mza. 6, Lote 76, B° Valle Del Golf, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba; Los contratantes constituyen una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se denominará "VE-TCOR SRL" 2) El domicilio social será en la ciudad de Malagueño y la sede funcionará

en Ruta C 45, Km. 2, Mza. 6, Lote 76, Bº Valle del Golf, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. 3) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, a las siguientes actividades: a) La explotación de talleres para Revisión Técnica Vehicular. El proyecto, financiación, construcción de las obras básicas necesarias, equipamiento, operación del servicio, mantenimiento de instalaciones, control en la vía pública y explotación de un servicio integral de inspección técnica de vehículos. Además todas aquellas actividades comerciales, industriales y de servicios conexas y/o complementarlas al objeto. Realizar todo tipo de servicios relativos a inspecciones técnicas vehiculares y cualquier otra actividad relacionada a ello; b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, construcción, refacción, reciclado y toda prestación relativa a la construcción, comercialización, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, intermediación en la comercialización de los mismos, incluso operaciones dentro de la legislación sobre propiedad horizontal; ejecutar proyectos de inversión destinados a la construcción, comercialización de obras públicas y privadas y arrendamiento de locales de oficinas y viviendas; adquirir y administrar todos los bienes necesarios para brindar los servicios vinculados al hábitat de la vivienda, así como también subcontratar los mismos a terceros; c) MANDATOS Y FIDEICOMISOS: mediante el ejercicio de mandatos y el carácter de fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios y la administración de bienes inmuebles. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, así como también todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autoricen. 4) A los fines del cumplimiento del Objeto Social, la sociedad podrá abrir sucursales, sedes o agencias, tanto en la ciudad de Córdoba como en otras del interior de la Provincia de Córdoba, o del resto del País. 5) El capital social de la sociedad se fija en \$300.000 dividido en 3000 cuotas de \$100 c/u que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: JUAN JOSÉ BUSICO, suscribe 750 cuotas sociales que representan \$75.000; CARLOS AURELIO FARÍAS, suscribe 750 cuotas sociales que representan \$75.000 y el Sr. HUGO DANIEL GABETTA, suscribe 1.500 cuotas sociales que representan \$150.000. Atento a lo expuesto el Sr. JUAN JOSÉ BUSICO detenta el 25% del Capital Social; el Sr. CALLOS AURELIO FARÍAS detenta el 25% del Capital Social y el Sr. HUGO DANIEL GABETTA detenta el 50% del Capital Social. El capital

suscripto se integra: el 25% en efectivo y en proporción a lo que corresponde a cada socio. Su cumplimiento se acreditará al momento de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio con el comprobante que a tales efectos se requiera. El saldo deberá ser integrado dentro del término de dos (2) años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, también en efectivo y en la proporción a lo que le corresponde a cada socio. 6) La sociedad se constituye por 40 años. 7) Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. 7) De las utilidades que resulten se destinará: a) A la reserva legal que establece el art. 70 de la Ley 19550 y sus modificaciones; b) a las reservas facultativas que pudieren crearse por afectación especial, y c) El remanente se distribuirá entre los socios en la proporción de las cuotas sociales suscriptas del capital social. En caso de pérdidas, éstas serán soportadas en la misma forma que la establecida para la participación de las ganancias. 8) La Administración de la sociedad estará a cargo del socio HUGO DANIEL GABETTA, DNI 11.099.633, quien revestirá el carácter de GERENTE, ejerciendo la representación legal y cuya firma precedida por el sello social, obligará a la sociedad. En el ejercicio de la Administración y para el cumplimiento del Objeto Social, el socio Gerente podrá: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles o inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos nacionales, provinciales y privados o compañías financieras, del país o extranjeros, constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en las formas y condiciones que consideren más convenientes. Se autoriza al socio gerente a llevar a cabo contratos de leasing, tomar créditos y hacer descuentos de facturas. Se deja constancia que la enumeración precedente no es taxativa sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directamente con el objeto social, incluso, aquellos que de acuerdo a las disposiciones del Código Civil y Comercial, requieran poderes. El socio gerente constituye domicilio especial a los efectos del art. 157 LGS en calle Buenos Aires N°794, Piso 1, Dpto. C, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. 9) Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalizar y controlar las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la sociedad, siempre que no obstaculicen la buena marcha de la Admi-

nistración de la sociedad. 10) Luego de realizado el balance e inventario anual, y hecha las reservas legales y demás amortizaciones que se consideren necesarias, las utilidades o pérdidas serán distribuidas a los socios en proporción a sus aportes de capital, según procedimiento y disposiciones de los arts. 69 y 71 de la Ley 19550. 11) Para ceder las cuotas sociales cada socio deberá tener el consentimiento de los otros socios, quienes tendrán preferencia frente a terceros en iguales condiciones para la adquisición de las cuotas a cederse. El valor real de cada cuota se determinará por medio de un balance especial realizado al efecto. 12) Para el caso que los socios decidieran aumentar el capital real de la sociedad, el que exija nuevos desembolsos, deberá tener el consentimiento de los otros socios. El incremento de capital que se convenga sólo podrá realizarse en proporción al porcentaje de cuotas partes de capital social que posee cada socio. 13) En caso de muerte o incapacidad de uno cualquiera de los socios, los herederos, que deberán unificar la representación del incapaz, podrán optar entre continuar con la sociedad, o bien transferir las cuotas del capital del causante y/o incapaz, a favor de otro u otros socios, en este último caso el valor de las cuotas se determinará conforme al último balance realizado. 14) Los socios podrán realizar por cuenta propia o de terceros, operaciones que no sean iguales o similares a las que se dedica la sociedad, siempre y cuando no perjudiquen los intereses de la misma. 15) La sociedad podrá excluir a cualquiera de los socios cuando mediare justa causa conforme a las disposiciones legales pertinentes. 16) La voluntad social se manifestará por resoluciones tomadas en reunión de socios y serán asentadas en un libro de actas que los socios individualmente quieran asentar, como también las respuestas dadas por los socios y su sentido al efecto del cómputo de votos. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la ley 19550, excepto para el cambio del objeto social, prórroga, aumento de capital social, transferencia o reconducción de la sociedad, para lo que se requerirá unanimidad. Cada cuota social da derecho a 1 voto. Los socios se reunirán en asamblea por lo menos cada 6 meses. Toda divergencia que se suscite en la marcha de la sociedad o entre los socios, ya sea durante la vigencia de la misma o con motivo de su disolución y/o cualquier otra causa, será resuelto en asamblea por el voto de la mayoría que represente el sesenta por ciento del capital social o, en su defecto, pro árbitro que cumplirá las funciones de amigable componedor. 17) La sociedad podrá disolverse aún antes del vencimiento del plazo fijado en la cláusula sexta, y por las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19550; en tal caso se practicará un balance gene-

ral que servirá de base para la liquidación, la que será llevada a cabo por los socios Gerentes. O por una tercera persona, la que revestirá el cargo de liquidador y procederá a finiquitar los negocios pendientes, a realizar el acto social y una vez satisfechas todas las obligaciones contraídas por la Sociedad se distribuirá proporcionalmente entre los socios el remanente. 18) El Sr. HUGO DANIEL GABETTA, quien revestirá el carácter de GERENTE, declara bajo juramento que no se encuentra afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de Gerente de la sociedad y que no es persona expuesta políticamente. Art. 264º LGS y Resolución 11/2011 UIF. 19) Fecha de contrato constitutivo 14/10/2021.

1 día - N° 342985 - \$ 5170,67 - 22/10/2021 - BOE

DEAL S.A.

VILLA SANTA ROSA

ELIMINACIÓN DE CLASES DE ACCIONES. CANJE DE ACCIONES. MODIFICACIÓN DE RÉGIMEN DE REPRESENTACIÓN. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2021 se resolvió: (i) Eliminar las acciones Clases "B" y "C", quedando el capital social de \$ 29.480.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 2.948 valor nominal cada una, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción; (ii) Canjear, a tales fines, las acciones de las clases suprimidas por acciones Clase "A"; (iii) Sustituir el régimen de representación individual por uno de carácter conjunto, debiendo intervenir el Presidente y el Vicepresidente del Directorio; (iv) Modificar la conformación del Directorio, eliminando que el mismo esté organizado por clases de acciones; (v) Reformar los Artículos Cuarto, Quinto, Décimo y Décimo Cuarto del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veintinueve millones cuatrocientos ochenta mil (\$ 29.480.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos dos mil novecientos cuarenta y ocho (\$ 2.948) valor nominal cada una, Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme las previsiones del artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las

condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia"; "Artículo Quinto: Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, e incluso escriturales, según lo permita la legislación vigente. Las acciones ordinarias podrán ser: de la Clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984 y de la Clase "B", que otorgan derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente o a un privilegio específico, de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión"; "Artículo Décimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984"; y "Artículo Décimo Cuarto: La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma conjunta. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984"; y (vi) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Rubén Osvaldo Fantini, D.N.I. N° 11.203.075; (b) Director Titular – Vicepresidente: Lucrecia Analía Fantini, D.N.I. N° 28.798.496; y (c) Director Suplente: Lucía Benjamina Falchini, D.N.I. N° 12.398.790; todos por término estatutario.

1 día - N° 342627 - \$ 2056,39 - 22/10/2021 - BOE

ANJOR S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 33: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba siendo las 18.00 horas del día 18 de

Agosto de 2021 se reúnen en el local social de ANJOR S.A. sita en calle Av. Juan B. Justo 3702, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas que representan el capital social con derecho a voto según consta en el folio 34 del libro de Depósito de Acciones de Registro de Asistencia Asambleas N°1. Abierto el acta y previa lectura y consideración de la anterior los accionistas deciden sesionar de forma unánime conforme lo autoriza el artículo 158 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación, con el propósito de tratar los distintos puntos del Orden del Día correspondiente a la Asamblea Extraordinaria: 1. Rectificar Domicilio Legal declarado en el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 31. Pasando a tratar el Orden del Día y tras un intercambio de opiniones por unanimidad se resuelve fijar el domicilio legal en Av. O Higgins 5325, Barrio Villa Eucarística con lo cual el artículo N° 1 del Estatuto de la sociedad quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "ANJOR SOCIEDAD ANONIMA" pudiendo utilizar la denominación "ANJOR SA" con Domicilio Legal en calle Avenida O Higgins N° 5325, Barrio Villa Eucarística, jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsalías, depósitos, delegaciones y/o extensiones en cualquier punto del país y/o del extranjero." No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Asamblea.

3 días - N° 343027 - \$ 4077,75 - 22/10/2021 - BOE

DIACOPI S.R.L.

Por Acta del 30 de septiembre de 2021 se aprobó la cesión de cuotas sociales, la elección de nuevo socio gerente y la redacción definitiva de las cláusulas sujetas a modificación. En dicho acto se reunieron los socios representantes del cien por ciento del capital social Sres. MARIANO ARIEL COMBA, DNI 25.919.140, y PAMELA EDITH SAMRANO DNI n°25.608.553 y comparecieron también los Sres. FEDERICO FERRAL DNI n° 26.808.337 y RODRIGO ALGORRY DNI n°34.767.578. Se trataron los siguientes puntos, a saber: 1) Cesión onerosa de cuotas sociales de los socios Mariano Ariel Comba y Pamela Edith Samrano a los Sres. Federico Ferral y Rodrigo Algorry, 2) Elección de nuevo socio gerente y 3) Redacción definitiva de la cláusula sujeta a modificación. 1) Puesto en consideración el primer punto propuesto que textualmente dice: Cesión de cuotas sociales de los socios Mariano Ariel Comba y Pamela Edith Samrano. El Sr. Mariano Ariel Comba quien manifiesta que ha cedido a título honorario al Sr. Federico Ferral DNI n°26.808.337, argentino, casado, nacido el

3.8.1978, con domicilio en lote 511 s/nº de Bo. La Rufina de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, el 100% de las cuotas sociales que le pertenecían, esto es, ciento cuarenta (140) cuotas sociales. Toma la palabra la Sra. Pamela Edith Samrano quien manifiesta que ha cedido a título honorario al Sr. Federico Ferral cuyos datos se consignaron más arriba, cincuenta (50) cuotas sociales que le pertenecían y al Sr. Rodrigo Algorry DNI nº 34.767.578, argentino, casado, nacido el 31.8.1989, con domicilio en calle Fray Mamerto Esquiú 77 6º piso "A" de Bo. General Paz de la Ciudad de Córdoba, diez cuotas sociales que le pertenecían. De esta forma el capital social continúa siendo de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000) representado en 200 cuotas sociales de pesos Setecientos Cincuenta (\$750) cada una, según la siguiente proporción: a) El Sr. Federico Ferral, Ciento Noventa (190) cuotas sociales por un valor de \$750 cada una y b) El Sr. Rodrigo Algorry, diez (10) cuotas sociales por un valor de \$750 cada una. Sometido a debate el punto es aprobado de conformidad y unánimemente por todos los comparecientes cumplimentando así lo previsto en el contrato social y siendo además los socios esposos entre sí, ambos otorgan mutuamente el asentimiento conyugal previsto por el art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación. 2) Elección de nuevo socio gerente. El Sr. Federico Ferral y manifiesta que tal cual ya ha sido considerado por los presentes es menester proceder a reformar la cláusula 4º de Administración y Representación de la Sociedad habida cuenta de la cesión de las cuotas sociales efectuada por los socios salientes, proponiendo que la Administración y Representación de la sociedad sea ejercida por el propio Sr. Federico Ferral, DNI 26.808.347, lo que sujeto el punto a votación es aprobado por unanimidad por los comparecientes. 3) Redacción definitiva de las cláusulas sujetas a modificación. Atento la decisión adoptada en la presente reunión social y la cesión de cuotas efectuada entre los socios y dos terceros las cláusulas tercera y cuarta del contrato quedan redactadas de la siguiente forma: "TERCERA: el capital social es de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) dividido en 200 cuotas de pesos setecientos cincuenta cada una (\$ 750). Queda suscripto e integrado en un ciento por ciento, a favor de los Sres. Federico Ferral 190 cuotas sociales y Rodrigo Algorry, 10 cuotas sociales. Las cuotas sociales se encuentran integradas en su totalidad." "CUARTA: La administración de la sociedad será ejercida por Federico Ferral, DNI nº 26.808.337, quien revestirá el cargo de Gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su sola firma. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al

cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5969/63.-

1 día - N° 343162 - \$ 2809,90 - 22/10/2021 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29.09.2016, los accionistas de DINOSAURIO S.A. resolvieron por unanimidad modificar el artículo 15 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas en la materia"

1 día - N° 343301 - \$ 302,50 - 22/10/2021 - BOE

COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba comunica la Suspensión de oficio de las Matrículas Profesionales N° 5964 y 6365 dispuesta por Resolución T N° 16926/2021 a partir del 14 de octubre de 2021, en virtud de los artículos 41º inc. d), Art. 25º inciso c) y Art. 40º inc. b) de la Ley 5197; artículo Art. 54º inciso k) y Art. 45º inciso d) del Estatuto Decreto 6466/78 y Decreto 1943/79 y Artículo 4º del Reglamento Interno.

1 día - N° 343323 - \$ 304,60 - 22/10/2021 - BOE

GRUPO EMPRESARIAL MAGDALENO S.R.L.

Se hace saber que: 1) Se ratifica edicto N° 341100 de fecha 12/10/2021 del BOE, a su vez, y a fines aclaratorios de vuelve a manifestar en el presente que la fecha del contrato constitutivo de la sociedad "Grupo Empresarial Magdaleno S.R.L." es 06 de septiembre de 2021. 2) De igual manera, se hace saber que por reunión y acuerdo de socios, mediante Acta 0001 de fecha 20/10/2021 se modificó/rectificó la administración y representación de la sociedad quedando el Artículo 7* del contrato social redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7*: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9 del Decreto Ley 5965/63, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. El o los gerentes en forma indistinta, pueden actuar en todos aquellos actos que fueren meramente administrativos y re-

ferentes al normal y habitual movimiento del giro comercial, tales como operar con las entidades bancarias públicas o privadas, la presentación a licitaciones, comparecer en juicios, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales, como así también para las operaciones relacionadas con la adquisición o transferencia de dominio o constitución de derechos reales sobre inmuebles o con operaciones relacionadas con la adquisición o venta de vehículos, semovientes, equipos pesados y/o los gravámenes sobre los mismos, o para comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito o en fianzas, garantías o avales a terceros y o cualquier actividad que esté relacionada al objeto social. 3) Por último, y en la referida Acta 0001 de fecha 20/10/2021, a los efectos del art. 256 de la ley 19.550 el gerente Sr. MAGDALENO MONTOYA Gregorio Ramón, DNI N° 95.888.668, C.U.I.T. N° 20-95888668-4 ratifica el domicilio especial ya fijado en la Sede Social sito en calle Tucumán N° 690, piso 9, depto. "A" barrio Centro de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y declara bajo juramento no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo en el art. 264 de la Ley 19.550 y art. 238 de la ley 24.522.

1 día - N° 343577 - \$ 2062,20 - 22/10/2021 - BOE

TRANSPORTE MARUCCO S.A.S

MARCOS JUAREZ

Por acta de reunión extraordinaria de fecha 21/09/2021 se modificó la denominación social siendo la propuesta VANGUARDIA CORRAL S.A.S y se reformó el estatuto social. ARTICULO 1: La sociedad se denomina " VANGUARDIA CORRAL S.A.S. ". Se cambió la sede social a Ruta Provincial 11 (Avenida Argentina) km 259 de la ciudad de Corral de Bustos, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Puesto a consideración por unanimidad es aprobado el punto.

1 día - N° 343666 - \$ 416,60 - 22/10/2021 - BOE

PLUTON S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO – RECTIFICATORIO

Se complementa el aviso N° 327933 de fecha 12/08/2021, a fin de completar los siguientes DNI: GUSTAVO FABIÁN CONRRERO: DNI: 14.511.385; JOSÉ MANUEL TROBBIANI: DNI: 16.981.949; GUSTAVO ADOLFO TROBBIANI: DNI: 14.665.002; RODRIGO JOSE MANZANARES: DNI: 35.967.571; FACUNDO JOSE MANZANARES: DNI 38.106.225. Asimismo, se rectifica el aviso N° 287595 de fecha 04/12/2020, ya

que en virtud de un error material involuntario, se consignó como fecha del acta de reunión de socios el 29/06/2020, cuando en realidad la misma se celebró el 22/06/2020. JUZG 1A INS C.C. 52 A-CON SOC 8-SEC. Expte. N° 9322716. Córdoba, 19/10/2021.

1 día - N° 343075 - \$ 250,15 - 22/10/2021 - BOE

FARMASOL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 20 de agosto de 2021 que revistió el carácter de unánime, se designaron los miembros del directorio: a) Director Titular y Presidente: Esposito María Cristina, Dni 12745823. b) Director Suplente: Esposito Bartolomé, Dni 39056851.

1 día - N° 343671 - \$ 255,10 - 22/10/2021 - BOE

LA ENRAMADA S.A.

ALTA GRACIA

Mediante Acta de Directorio N°86 de fecha 21/10/2021 bajo la presidencia de Scully Marcos, se decide el cambio de sede social de "LA ENRAMADA S.A." a Urquiza 28 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 343689 - \$ 182,85 - 22/10/2021 - BOE

LA FELIZA S.A.

MONTE MAIZ

Designación de nuevas autoridades, en virtud de la renuncia de las actuales autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2021 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Claudio Luis Nebbia, D.N.I. N° 18.487.501, como Presidente del Directorio, y la Sra. Giorgina Nebbia, D.N.I. N° 34.236.076, como Directora Suplente, ambas por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. Esto se realizó en virtud de la renuncia presentada por las actuales autoridades, Sr. Javier Hugo Nebbia, D.N.I. N° 22.142.173, quien renuncia a su cargo de Director Suplente. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Claudio Luis Nebbia, D.N.I. N° 18.487.501, y DIRECTORA SUPLENTE, Giorgina Nebbia, D.N.I. N° 34.236.076, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle 9 de Julio N°

2057, de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 343727 - \$ 1148,45 - 22/10/2021 - BOE

ENTRE MASAS S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha Acta Constitutiva: 16/09/2021. Socios: Diego Hernan Arevalo, DNI 28.173.741, CUIT 20-28173741-5, argentino, masculino, soltero, nacido el 03/10/1980, 41 años, comerciante, con domicilio en calle Pasaje Chubut N° 340, barrio Banda Norte, de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba y Daniela Andrea Salinas, DNI 30.538.410, CUIT 27-30538410-6, argentina, femenina, soltera, nacida el 11/01/1984, 37 años, comerciante, con domicilio en calle Moreno N° 1407, barrio Centro, de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Denominación: ENTRE MASAS S.A.. Sede: Colon N° 494 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones

gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de la Clase "B" con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$ 1.000 cada una. Suscripción: Diego Hernan Arevalo y Daniela Andrea Salinas, suscriben 50 acciones cada uno por un valor total de \$ 50.000 respectivamente. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Diego Hernan Arevalo DNI 28.173.741; 2) Directora Suplente: Daniela Andrea Salinas DNI 30.538.410. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad,

inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30/09.

1 día - N° 343793 - \$ 4563,75 - 22/10/2021 - BOE

RAZONES S.A.S.

VILLA ALLENDE

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Comunica, que por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada, de fecha 08/10/2021, se realizó un cambio de sede social, estableciendo la misma en calle Rio de Janeiro N°281, local 12, Complejo Palmas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, provincia de Córdoba, CP. 5105.-Publiquese un día.-

1 día - N° 343809 - \$ 278,90 - 22/10/2021 - BOE

EXPESAN S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2021.Socios: 1) MONICA FABIOLA MALDONADO, D.N.I. N°24189826, CUIT/CUIL N° 27241898267, nacido/a el día 26/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Beltran Fray Luis 3390, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO MARCELO SUAREZ, D.N.I. N°42074372, CUIT/CUIL N° 20420743727, nacido/a el día 30/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Real De Azua 3840, barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) TOBIAS JOAQUIN SUAREZ, D.N.I. N°44192985, CUIT/CUIL N° 20441929855, nacido/a el día 01/07/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Real De Azuna 3840, barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EXPESAN S.A.S.Sede: Avenida Recta Martinoli 7324, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MONICA FABIOLA MALDONADO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) FRANCO MARCELO SUAREZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) TOBIAS JOAQUIN SUAREZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MONICA FABIOLA MALDONADO, D.N.I. N°24189826 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCO MARCELO SUAREZ, D.N.I. N°42074372 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA FABIOLA MALDONADO, D.N.I. N°24189826. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343645 - s/c - 22/10/2021 - BOE

INTERLOG SOLUCIONES LOGISTICAS S.R.L.

Constitución de fecha 05/10/2021.Socios: 1) DIEGO CESAR BENEDETTO, D.N.I. N°22720763, CUIT/CUIL N° 23227207639, nacido/a el día 30/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Alara Norte 287, barrio Sd, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VALENTIN BENEDETTO LONDERO, D.N.I. N°41828140, CUIT/CUIL N° 20418281406, nacido/a el día 22/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Alara Norte 287, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INTERLOG SOLUCIONES LOGISTICAS S.R.L.Sede: Calle Luis Alara 287, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO CESAR BENEDETTO, suscribe la cantidad de 33 cuotas. 2) VALENTIN BENEDETTO LONDERO, suscribe la cantidad de 33 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) VALENTIN BENEDETTO LONDERO, D.N.I. N°41828140. Gerente/a Suplente: 1) DIEGO CESAR BENEDETTO, D.N.I. N°22720763. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 343659 - s/c - 22/10/2021 - BOE

MILAGRO CBA S.A.S.

Constitución de fecha 15/10/2021. Socios: 1) JORGE GUIDO DOFFO, D.N.I. N°7966176, CUIT/CUIL N° 20079661768, nacido/a el día 02/01/1942, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mancha Y Velazco 1574, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MILAGRO CBA S.A.S. Sede: Calle Molino De Torres 5301, manzana 23, lote 2, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) compra y venta por cuenta propia o de terceros de desperdicios y desechos metálicos y/o no metálicos; de repuestos partes, piezas y accesorios de vehículos nuevos y usados; maquinaria, autos, camionetas, camiones y utilitarios nuevos y usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GUIDO DOFFO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE GUIDO DOFFO, D.N.I. N°7966176 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ADOLFO DOFFO, D.N.I. N°21629528 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE GUIDO DOFFO, D.N.I. N°7966176. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 343670 - s/c - 22/10/2021 - BOE

MECAFRON SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 07/10/2021. Socios: 1) GEORGINA AYLÉN GUERRERO, D.N.I. N°37225975, CUIT/CUIL N° 27372259758, nacido/a el día 04/03/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Federico Gowland Hopkins 6024, departamento 6, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HORACIO NAZARENO NADER, D.N.I. N°22644272, CUIT/CUIL N° 20226442724, nacido/a el día 31/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 467 990, de la ciudad de City Bell, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: MECAFRON SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Federico Gowland Hopkins 6024, departamento 6, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la

fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 15000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GEORGINA AYLÉN GUERRERO, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 2) HORACIO NAZARENO NADER, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GEORGINA AYLÉN GUERRERO, D.N.I. N°37225975 2) Director/a Suplente: HORACIO NAZARENO NADER, D.N.I. N°22644272. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 343685 - s/c - 22/10/2021 - BOE

MULTIAGRO SACIFIA

VILLA MARIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/09/2021 se resolvió: RECTIFICAR el punto 4 del Orden del Día del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2020, por el cual se determina el número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y la elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio, el que queda redactado de la siguiente manera: Luego de un intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad elegir tres directores titulares y un director suplente por el término de un (1) ejercicio, recayendo la designación como Directores Titulares en: Ingeniero Rodolfo Daniel Storani, D.N.I. N° 17.555.084, Ingeniero Marcelo Enrique Storani, D.N.I. N° 16.981.741 y Contador Horacio Hugo Storani D.N.I. N° 13.457.958; y como Director Su-

plente se designó a Licenciada Andrea Bettina Storani, D.N.I. N° 20.667.875, todos con domicilio especial en calle Avenida Coronel Larrabure 1270, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. De inmediato, los directores titulares se reúnen para designar a las autoridades del Directorio. Luego de un cambio de opiniones, por unanimidad, el Directorio queda constituido de la manera siguiente: Presidente Ingeniero Rodolfo Daniel Storani; Vicepresidente Contador Horacio Hugo Storani; Secretario Ingeniero Marcelo Enrique Storani y en carácter de Director suplente la Licenciada Andrea Bettina Storani.

1 día - N° 343629 - \$ 1197,75 - 22/10/2021 - BOE

SYSLAR S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2021. Socios: 1) PAULA LARSSON, D.N.I. N°26314327, CUIT/CUIL N° 27263143278, nacido/a el día 15/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Camino Sn, manzana 276, lote 12, barrio La Serena, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAGDALENA LARSSON, D.N.I. N°28116474, CUIT/CUIL N° 27281164746, nacido/a el día 17/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino Sn, manzana 276, lote 12, barrio La Serena, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SYSLAR S.A.S. Sede: Avenida Rio De Janeiro 1725, departamento 5, torre/local 2, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción sobre terrenos propios y/o de terceros. 2) Desarrollo de proyectos de construcción, realización de operaciones de propiedad horizontal, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales propios y/o de terceros. Quedan excluidas las actividades de corretaje inmobiliario. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Todas aquellas actividades precedentemente descriptas cuyo ejercicio corresponda a profesiones que requieran título habilitante, matriculación y/o colegiación obligatoria serán realizadas por profesionales que cuenten con debida matriculación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA LARSSON, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MAGDALENA LARSSON, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULA LARSSON, D.N.I. N°26314327 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAGDALENA LARSSON, D.N.I. N°28116474 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA LARSSON, D.N.I. N°26314327. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 343677 - s/c - 22/10/2021 - BOE

TRANS LCG S.R.L.

Constitución de fecha 19/10/2021. Socios: 1) DANIELA DAYANA GARECA FIGUEROA, D.N.I. N°42694117, CUIT/CUIL N° 27426941177, nacido/a el día 12/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alsina 1919, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ FIGUEROA, D.N.I. N°19069293, CUIT/CUIL N° 20190692931, nacido/a el día 16/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 613, piso 2, departamento B, barrio Nueva Cba, de la ciudad de Cordoba Capital, De-

partamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANS LCG S.R.L. Sede: Calle Alsina 1919, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios: a través de la prestación del servicio de transporte automotor de cargas generales de orden nacional o internacional, servicio de logística para empresas, servicios de intermediación comercial; 2) Comerciales: a través de la compra venta, por mayor y menor, distribución, representación, comercialización, consignación, promoción, importación y exportación de frutas, hortalizas, carnes, chacinados y sus derivados y otros productos de alimentación primaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA DAYANA GARECA FIGUEROA, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 2) ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ FIGUEROA, suscribe la cantidad de 90 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ FIGUEROA, D.N.I. N°19069293. Gerente/a Suplente: 1) DANIELA DAYANA GARECA FIGUEROA, D.N.I. N°42694117. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 343713 - s/c - 22/10/2021 - BOE

EL BUCHIN AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 14/10/2021. Socios: 1) JUAN ERNESTO CARBALLO, D.N.I. N°21582979, CUIT/CUIL N° 20215829791, nacido/a el día 13/05/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Pasaje M. Aichi-

no 684, de la ciudad de Dalmacio Velez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) SILVIA MARISA STOBBI, D.N.I. N°21858719, CUIT/CUIL N° 23218587194, nacido/a el día 25/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boulevard Hipolito Yrigoyen 592, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: EL BUCHIN AGRO S.A.S.Sede: Calle Italia 900, de la ciudad de Dalmacio Velez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Producción Agrícola, explotación de predios rurales propios y/o arrendado para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamientos en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de las mismas; exportación, forestación; pudiendo desarrollar actividad complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. B) Ganadera: para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolo a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. C) Comercial: a la venta de los productos antes mencionados, de semillas, maní y granos en general, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas a fin, animales de trabajo; y toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. D) Servicios mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. E) Otros Servicios: Actuando como contratista rural o trabajando con uno o mas de ellos, reparación de bienes involucrados; asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales, como así también servicios como labranza, roturación, cultivo, siembra, fumigación, fertilización o cosecha a terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 6400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ERNESTO CARBALLO, suscribe la cantidad de 3200 acciones. 2) SILVIA MARISA STOBBI, suscribe la cantidad de 3200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN ERNESTO CARBALLO, D.N.I. N°21582979 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SILVIA MARISA STOBBI, D.N.I. N°21858719 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ERNESTO CARBALLO, D.N.I. N°21582979.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 343718 - s/c - 22/10/2021 - BOE

TONY ARATO S.A.S.

Constitución de fecha 14/10/2021.Socios: 1) DANIEL ANTONIO CONTRERAS, D.N.I. N°13499931, CUIT/CUIL N° 20134999315, nacido/a el día 09/07/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Ignacio Gorriti 1025, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TONY ARATO S.A.S.Sede: Calle Galvan Candido 564, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL ANTONIO CONTRERAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EVELYN ANALIA SARMIENTO, D.N.I. N°25068438 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIEL ANTO-

NIO CONTRERAS, D.N.I. N°13499931 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EVELYN ANALIA SARMIENTO, D.N.I. N°25068438. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 343726 - s/c - 22/10/2021 - BOE

COSTA IONICA S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) HORACIO JOSE MARTIN MIRET, D.N.I. N°27007900, CUIT/CUIL N° 20270079009, nacido/a el día 10/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Rincon 170, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALIDA ALEJANDRA FRANCO, D.N.I. N°28271963, CUIT/CUIL N° 27282719636, nacido/a el día 20/09/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Isasa Jose Manuel 1911, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COSTA IONICA S.A.S. Sede: Calle Rincon 170, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 58320 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO JOSE MARTIN MIRET, suscribe la cantidad de 29160 acciones. 2) ALIDA ALEJANDRA FRANCO, suscribe la cantidad de 29160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALIDA ALEJANDRA FRANCO, D.N.I. N°28271963 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO JOSE MARTIN MIRET, D.N.I. N°27007900 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALIDA ALEJANDRA FRANCO, D.N.I. N°28271963. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/10.

1 día - N° 343756 - s/c - 22/10/2021 - BOE

ALEK S.A.S.

Constitución de fecha 18/10/2021. Socios: 1) CESIRA MANCINI, D.N.I. N°22062304, CUIT/CUIL N° 27220623047, nacido/a el día 26/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 66, lote 6, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN SEGUNDO ALEKIAN, D.N.I. N°42385504, CUIT/CUIL N° 20423855046, nacido/a el día 15/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 66, lote 6, Barrio Parque Ampliación Lii, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JULIETA ALEKIAN, D.N.I. N°41279867, CUIT/CUIL N° 27412798673, nacido/a el día 26/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Progreso 1871, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ERNESTO EDGARDO ALEKIAN, D.N.I. N°20613055, CUIT/CUIL N° 20206130556, nacido/a el día 15/12/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 66, lote 6, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALEK S.A.S. Sede: Calle Italia 1963, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESIRA MANCINI, suscribe la cantidad de 16000 acciones. 2) JUAN SEGUNDO ALEKIAN, suscribe la cantidad de 16000 acciones. 3) JULIETA ALEKIAN, suscribe la cantidad de 16000 acciones. 4) ERNESTO EDGARDO ALEKIAN, suscribe la cantidad de 16000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESIRA MANCINI, D.N.I. N°22062304 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN SEGUNDO ALEKIAN, D.N.I. N°42385504 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESIRA MANCINI, D.N.I. N°22062304. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343763 - s/c - 22/10/2021 - BOE

COTIMUNDO C S.A.S.

Constitución de fecha 13/10/2021. Socios: 1) LUCAS JAVIER CARRIZO, D.N.I. N°31669324, CUIT/CUIL N° 20316693246, nacido/a el día 18/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Leartes 2461, barrio Talleres Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: COTIMUNDO C S.A.S. Sede: Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 3840, barrio Talleres Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) COMERCIAL: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, productos y materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados,

o semielaborados. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma de otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta; (ii) SERVICIOS: prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística; y (iii) NEGOCIOS: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina, o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas, de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; y la compra, venta, explotación, alquiler, construcción, financiamiento tanto de inmuebles como de equipamiento; otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. La Sociedad podrá ser fidu-

ciaria en fideicomisos no financieros, pudiendo realizar todos los actos que le sean encomendados en el carácter de tal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS JAVIER CARRIZO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS JAVIER CARRIZO, D.N.I. N°31669324 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANINA DE LOURDES POZZI, D.N.I. N°32203674 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS JAVIER CARRIZO, D.N.I. N°31669324. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343783 - s/c - 22/10/2021 - BOE

GPS INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 20/10/2021. Socios: 1) MARIO HECTOR SPACCESI, D.N.I. N°11977125, CUIT/CUIL N° 20119771251, nacido/a el día 23/02/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Rodolfo Martínez 6098, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL OSCAR PERNOCHI, D.N.I. N°13374964, CUIT/CUIL N° 20133749641, nacido/a el día 30/04/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Barton Clara 4471, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GPS INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Barton Clara 4471, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) El asesoramiento técnico, estudio, proyecto, dirección y cons-

trucción de todo tipo de obras de urbanización y destinadas al aprovechamiento y transformación de energía, públicas o privadas, edificios y sus elementos complementarios, viviendas, caminos, puentes y ferrocarriles, locales comerciales y plantas industriales, obras hídricas en general de riego, desagües, drenajes y distribución de agua; realizar refacciones, remodelaciones, trabajos topográficos, mensuras, loteos y subdivisiones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO HECTOR SPACCESI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL OSCAR PERNOCHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL OSCAR PERNOCHI, D.N.I. N°13374964 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO HECTOR SPACCESI, D.N.I. N°11977125 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL OSCAR PERNOCHI, D.N.I. N°13374964. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 343810 - s/c - 22/10/2021 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 121 de fecha 19/04/2021 se designaron tanto la cantidad de miembros, como así también quienes componen el directorio de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. resolviendo: fijar en ocho (8) el número de miembros titulares y tres (3) cantidad de suplentes, y que sean designados para ocupar el cargo de Directores Titulares: los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Carlos Hugo Jornet, Juan Tillard, Miguel Angel Dall'Armillina y Javier Amezua; y como Directores Suplentes del Sr. Luis Ernesto Remonda a la Sra. Luisa Esther Bertoletti; y como suplentes de los Sres. Driollet, Salas, Acevedo, Tillard, Dall'Armillina, Jornet y Amezua, a los Sres. Horacio Eduardo Quiros y Martín Gonzalo Etchevers. Asimismo se designó los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. En el cargo de Síndicos Titulares: la Sra. Adriana Estela Piano, y

los Srs. German Alberto Crespi y Carlos Javier Martinez; y Síndicos Suplentes: a las Sras. Silvia Andrea Tedin y Sabrina Elizabeth Barrera, y el Sr. Luis Ramón Álvarez Chiabo. Por acta de Reunión de Directorio N° 1201 de fecha 04/06/2021 se aprobó la distribución de cargos votada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 121 de fecha 19/04/2021, la aceptación de los cargos fijando domicilio especial cada uno de los miembros del Directorio y de la Sindicatura en Avenida la Voz del Interior 6080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 341674 - \$ 3728,50 - 22/10/2021 - BOE

AGRO DON GASPAR S.A.S.

Constitución de fecha 13/10/2021. Socios: 1) NAHUEL DAVID CARESTIA, D.N.I. N°36186686, CUIT/CUIL N° 20361866860, nacido/a el día 08/06/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle 14 564, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL HECTOR CARESTIA, D.N.I. N°20825377, CUIT/CUIL N° 20208253779, nacido/a el día 18/09/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Peon Rural, con domicilio real en Calle Calle 16 69, barrio B Plan Federal I, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: AGRO DON GASPAR S.A.S. Sede: Calle Calle 14 564, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de contratista rural, cosecha mecánica, roturación del suelo, fumigaciones y toda otra prestación con maquinaria agrícola, transporte de maquinaria, transporte de carga general y animales. Alquiler de Maquinaria y Herramienta. Explotación de predios rurales, propios y de terceros, cultivo y recolección de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, forrajeros y demás; 2) Actividades de explotación, administración, gerenciamiento, gestión de producción y de servicios agropecuarios, y prestación de servicios agropecuarios, compra, venta, arrendamiento, aparcería y todo tipo de explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, 3) La venta por sí o en representación de terceros, de productos e insumos agropecuarios, semillas, fertilizantes, agroquímicos, artículos rurales, maquinaria y herramienta agrícola; 4) Explotación de

cultivos y establecimientos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, producción de leche, como también su comercialización; la importación y exportación de estos productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 6400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAHUEL DAVID CARESTIA, suscribe la cantidad de 3200 acciones. 2) GABRIEL HECTOR CARESTIA, suscribe la cantidad de 3200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NAHUEL DAVID CARESTIA, D.N.I. N°36186686 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL HECTOR CARESTIA, D.N.I. N°20825377 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHUEL DAVID CARESTIA, D.N.I. N°36186686. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 343710 - s/c - 22/10/2021 - BOE

GRUPO 1810 S.A.S.

RENUNCIA - ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios en Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 30 de Agosto de 2021, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Néstor Sebastián Vallero, DNI: 29.063.278, CUIT N°: 20-29063278-2, a su cargo como Administrador Suplente de GRUPO 1810 S.A.S., y se resolvió por unanimidad en el mismo acto designar como Administrador Suplente de GRUPO 1810 S.A.S al Sr. Lucas Laureano Vallero, DNI: 25.267.074, CUIT N° 20-25267074-3.

1 día - N° 333473 - \$ 172,77 - 22/10/2021 - BOE

FLORMOLI S.A.

LABOULAYE

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 38 de fecha 03/09/2021, se designaron al Sr. Marcos Aníbal VILLEMUR, DNI N° 26.974.403, para ocu-

par el cargo de PRESIDENTE, Sr. Carlos Adriano NAVILLI DNI N° 12.657.137 para ocupar el cargo de DIRECTOR TITULAR, y a las señoras María Eugenia MANDRILE DNI N° 29.806.372 y María Angélica REGAZZOLI DNI N° 17.114.628 ambas para ocupar el cargo de DIRECTORAS SUPLENTE, todos por el termino de TRES (3) EJERCICIOS.

1 día - N° 340425 - \$ 164,82 - 22/10/2021 - BOE

CATUR S.R.L

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de Septiembre de 2021 se designa como Gerente de la sociedad a ESTEFANÍA TURLETTI, D.N.I. 30.596.495, por tiempo indeterminado, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula Décimo Primera del Estatuto Social, quien acepta el cargo en ese acto, declarando asimismo en carácter de Declaración Jurada no revestir la condición de Persona Políticamente Expuesta.

1 día - N° 341838 - \$ 138,85 - 22/10/2021 - BOE

MATE AMARGO S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Fecha de Instrumento de Acta de Directorio: 28 de Agosto de 2021. Fecha Acta de Asamblea Ordinaria: 12 de Septiembre de 2021. Cargos: Elección de autoridades por caducidad de mandatos y fallecimiento del Director Suplente, por el término de tres (3) ejercicios, resultan electos Directores Titulares, La Sra. Nilda Rosa Marzetta DNI 4.127.353, ocupando el cargo de Presidente, Pablo Hugo Gagliesi DNI 17.671.189 para el cargo de Vicepresidente y Maria Jose Gagliesi DNI 20.804.557 para el cargo de Directora Titular del Directorio y María Laura Gagliesi DNI 27.795.319 para el cargo de Directora Suplente Aprobada por acta la presente modificación y quedando ratificado el contenido del contrato social vigente de la Sociedad.

1 día - N° 342690 - \$ 310,04 - 22/10/2021 - BOE

AGROMECC S.A.

POZO DEL MOLLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de AGROMECC S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse

el día 05 de noviembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 47, iniciado el 1° de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; 5°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 7°) Elección de Sindico Titular y Suplente por el período fijado en el Estatuto Social; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 1° de noviembre de 2021 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerarse a su disposición en la sede social.

5 días - N° 341456 - \$ 4088,90 - 22/10/2021 - BOE

MANIAGRO S.A.

GENERAL CABRERA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria N° 49 de fecha 13/05/2021 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Daniel Jorge Cavigliasso, DNI N° 16.856.917, como Director Titular y Presidente del Directorio, la Sra. Myrian Juana Bonino, DNI N° 18.543.540, como Directora Titular y Vicepresidente del directorio, la Sra. Gisel Soledad CAVIGLIASSO DNI N° 34.940.830 como Directora Titular y la Sra. Melisa Daniela CAVIGLIASSO DNI N° 33.798.541 como Directora Suplente; todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, por lo de esta manera queda conformado el directorio de la sociedad, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la

Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Las Heras N° 1250 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 342881 - \$ 511,44 - 22/10/2021 - BOE

MARIANO J. MELANO & ASOCIADOS S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/2021, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Contador Mariano Joaquín Melano, DNI 31.593.625 y Director Suplente, la Contadora Florencia Badino, DNI 37.822.761. Todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 342885 - \$ 134,08 - 22/10/2021 - BOE

CEREALES JESUS MARIA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de septiembre del 2021 se aceptó la renuncia de la Sra. María José Bechara y Jorge Alberto Viel a los cargos de Directora Titular y Presidente del Directorio y Director Suplente, respectivamente de CEREALES JESUS MARIA S.A. y se designaron nuevos miembros del Directorio, a saber: Directores Titulares: Presidente: María José Bechara, DNI: 20.074.140. Vicepresidente: Jorge Alberto Viel, DNI: 16.721.515. Directores Titulares: Facundo Viel, DNI: 37.491.647; Gonzalo Viel, DNI: 38.729.805, y Mariano Viel, DNI: 39.737.201. DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Viel, DNI: 41.993.859. Todos los mandatos por 3 ejercicios.

1 día - N° 342982 - \$ 237,43 - 22/10/2021 - BOE

INDUAL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Rectificativa y ratificativa N° 51 del 19.10.2021: se rectifica y ratifica acta N° 50 del 23.08.2021, punto 2) y 3) del orden del día: Punto 2) correspondía "Rectificar y Ratificar" el acta de Asamblea N° 43 del 01.07.2019, y no sólo ratificar, en lo siguiente: 1°. Se designa sólo Presidente, omitiendo la conformación que prevé el Estatuto Social y la Ley 19.550. Dicha omisión se subsana con el Acta de Asamblea N° 50 del 23.08.2021 en su punto 3); 2°. La designación del Presidente se hace por el término de 3 "años" cuando correspondía por 3 "ejercicios"; 3°. Se omitió consignar el carácter de

la Asamblea, la cual es "Asamblea Ordinaria." Se ratifica la designación del Ing. José Merlo como Presidente. Respecto al punto 3) del orden del día, la designación del Vicepresidente y Director Suplente es desde 01.07.2019, fecha en la cual se designó el presidente. El directorio quedará conformado por 3 ejercicios: PRESIDENTE: José Alberto MERLO, D.N.I. 08.358.063; VICEPRESIDENTE Eugenio Tomás MERLO, D.N.I. 32.495.412, fecha de nacimiento 29/10/1986, 34 años, argentino, soltero, Lic. en Tecnología de los Alimentos, con domicilio en Nuflo de Aguilar N° 461 de la Ciudad de Córdoba y DIRECTOR SUPLENTE Andrés MERLO, D.N.I. 28.570.076.

1 día - N° 343115 - \$ 573,98 - 22/10/2021 - BOE

TORRES NAZARENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En los autos TORRES NAZARENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – INSC. REG.PUB.COMER. -MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Expte N° 8935507, tramitados en Juzg.1° inst. C y C52A-Concursos y Sociedades 8Sec. de Córdoba, se hace saber que se produjeron las siguientes cesiones de cuotas sociales: 1) Por instrumento privado de cesión, de fecha 07/06/2019, la socia Maria Eugenia Martínez DNI 25.920.147, argentina, domicilio Con. Sn.Carlos Km51/2, B° Green Ville L7M de Córdoba, casada, arquitecta, nacida 20/07/1977 cede a Martínez Agustín DNI 36.774.025 argentino, soltero estudiante, nacido el 27/02/1992 domicilio en Juan de Palacios3757 B° Jardín Espinoza, Córdoba, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales. El Sr. Martínez Cesar Alberto DNI 5.098.795, argentino, casado, ingeniero, nacido 14/11/1949, domicilio calle Juan de Palacios3757 Jardín Espinoza cede a Martínez Agustín DNI 36.774.025 la cantidad de once (11) cuotas sociales. El Sr. Martínez Cesar Alberto DNI 5.098.795, cede a Martínez Rodrigo DNI 25.343.086 domicilio en Av. O'Higgins k5, L2, Mz 9, B° La Santina, Córdoba, casado, argentino fecha nac. 18/05/1976 contador Público, la cantidad de once (11) cuotas sociales. El Sr. Martínez Cesar Alberto DNI 5.098.795, cede a Martínez María Sol DNI 28.651.256 domicilio en Juan de Palacios3757 B° Jardín Espinoza, Córdoba, argentina, casada lic. en relaciones públicas, fecha nac. 26/01/1981 la cantidad de once (11) cuotas sociales. La socia Sánchez Lucrecia Elba DNI 10.249.493, cede A Martínez Agustín DNI 36.774.025, la cantidad de once (11) cuotas sociales. La socia Sánchez Lucrecia Elba DNI 10.249.493, cede A Martínez Rodrigo DNI 25.343.086 la cantidad de once (11) cuotas sociales. La socia Sánchez Lucrecia Elba

DNI 10.249.493, cede A Martínez María Sol DNI 28.651.256 la cantidad de once (11) cuotas sociales cincuenta. Asimismo por acta societaria de fecha 19/12/2018, constan las cesiones relacionadas supra y se resolvió la modificación de la cláusula CUARTA del estatuto social que queda redactada con el siguiente texto: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos veinte Mil (\$20.000), dividido en dos mil cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una de ellas, suscripto en la siguiente forma: a) el socio César Alberto Martínez suscribe la cantidad de seiscientos sesenta y siete (667) cuotas b) la socia Lucrecia Elba Sánchez, suscribe la cantidad de seiscientos sesenta y siete (667) cuotas c) el socio Rodrigo Martínez, suscribe la cantidad de doscientos veintidós (222) cuotas. d) la socia María Sol Martínez, suscribe la cantidad de doscientos veintidós (222) cuotas e) el socio Agustín Martínez, suscribe la cantidad de doscientos veintidós (222) cuotas."

1 día - N° 343170 - \$ 1967,80 - 22/10/2021 - BOE

INDUMIX S.A.

MONTE CRISTO

Por Asamblea Ordinaria N° 24 de fecha 18 de Mayo de 2021, la totalidad de los accionistas de INDUMIX S.A. en forma auto convocada, espontánea y unánime se reúnen para RATIFICAR LA ASAMBLEA ORDINARIA N° 20 de elección de autoridades de fecha 05/07/2020, resolviendo: 1) RATIFICAR en todos sus términos la Asamblea Ordinaria labrada en el libro N° 1 de Asambleas a fs 96/98, registrada como Acta 20 de fecha 05/07/2020, ratificando en todos su términos dicha acta y al Directorio electo, su presidente y a la sindicatura titular y suplente .

1 día - N° 343426 - \$ 444,65 - 22/10/2021 - BOE

NUEVA MEDICINA S.A.S.

REUNIÓN DE SOCIOS N° 02

En la ciudad de Córdoba a los 15 días del mes de octubre de 2021 , siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede social de NUEVA MEDICINA S.A.S. sita en la calle Jerónimo Luis de Cabrera

N° 783 piso PB , dpto. OF, de B° Cofico de esta ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores JUAN PABLO RODRIGUEZ PEDROTTI, D.N.I. N° 25.081.577, con domicilio en Calle Interna, manzana 207, lote 483, barrio La Cuesta Villa Residencial, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, titular de acciones Trescientas Sesenta (360) acciones de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y la Sra. GABRIELA BEATRIZ DRAGONETTI, D.N.I. N° 24.778.530, CUIT / CUIL N° 27-24778530-8, nacida el día 29/08/1975, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Arquitecta, con domicilio real en Calle Interna, manzana 207, lote 483, barrio La Cuesta Villa Residencial, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, titular de acciones Cuarenta (40) acciones de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo art 2, 4 y 8. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta" Se resuelve por unanimidad que los dos socios JUAN PABLO RODRIGUEZ PEDROTTI y GABRIELA BEATRIZ DRAGONETTI la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Segundo: Apertura de una sucursal en la provincia de Mendoza - Argentina." Toma la palabra el Sr Juan Pablo Rodríguez Pedrotti el cual expone que la empresa Nueva Medicina S.A.S. establece una sucursal con domicilio social en calle Santa Cruz, N° 2177, ciudad de Godoy Cruz, provincia

de Mendoza - Argentina. Sometida la moción es aprobada por unanimidad. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Tercero: Establecer un domicilio especial en dicha ciudad" Toma la palabra el Sr Juan Pablo Rodríguez Pedrotti el cual expone que: se constituye como domicilio especial en la jurisdicción de la sucursal conforme establece el art 256 de Ley 19550, en calle Santa Cruz N° 2177, ciudad de Godoy Cruz, provincia de Mendoza, Argentina. Sometida la moción es aprobada por unanimidad. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Cuarto: Nombrar un representante de la sociedad para que lleve a cabo las tareas que será oportunamente facultadas y delegadas" Toma la palabra el Sr Juan Pablo Rodríguez Pedrotti el cual expone que: se designa como representante de NUEVA MEDICINA S.A.S. en la provincia de Mendoza al Sr/a JUAN PABLO RODRIGUEZ PEDROTTI, D.N.I. N° 25.081.577, CUIT 20-25081577-9 nacido el 18 de enero de 1976, de 45 años de edad , nacionalidad argentino, sexo masculino, con domicilio real en MZA 207 LOTE 483 S/N, LA CUESTA, LA CALERA, dpto. COLON, provincia de CORDOBA. Sometida la moción es aprobada por unanimidad. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Quinto: nombrar un director técnico para dicha sucursal." Toma la palabra el Sr Juan Pablo Rodríguez Pedrotti el cual expone que: se designa como Directora Técnica a la Dra. SILVIA GLADYS NANFARA, DNI N° 12.436.989, de profesión médica, matrícula profesional MP 4493. Sometida la moción es aprobada por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, es firmado por los socios designados y se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

1 día - N° 343651 - \$ 3588,80 - 22/10/2021 - BOE

HERMANOS TRIBO SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 02 del 26/08/2021 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios : Presidente : Raúl Eliseo Tribo DNI 29.512.384 y Director Suplente : Luciana Benavidez DNI 32.530.640.

1 día - N° 343029 - \$ 115 - 22/10/2021 - BOE